

# Notas Bio-Bibliográficas Agustinianas \*

POR

ANDRÉS LLORDEN, AGUSTINO

## DUQUE (P. Manuel)

Acerca de este ilustre religioso agustino, catedrático insigne en la Universidad Salmantina, trata por extenso el P. Vela (ENSAYO, II, 272-77, y VIII, 556-57), pero la parte bibliográfica podemos ampliarla con las notas expresadas a continuación.

—Oración Panegírica Sagrada, que dixo en la Real Capilla de S. Gerónimo, a la mayor Vniversidad del mundo, día de la Gloriosísima Martir, Prudentíssima Virgen, y Sapientíssima Doctora Santa Catalina. En la possession de Señor Rector, que tomó el nobilissimo Señor D. Lvis de Venavides y Aragón. Dixola el RR. P. M. Fr. Manvel Dvque, cathedrático de Santo Thomás, y Prior de su Convento de San Guillermo de Augustinos Calçados. Sácala a lvz D. Francisco Arze de Esquivel. Con licencia. En Salamanca, por Lvcas Pérez, Impressor de la Vniuersidad.

4.-de 22 págs.-Port. orlada y v. en bl., sin fecha de impresión, pero puede sospecharse que sería en 1682, año en que tomó posesión del gobierno de la Universidad D. Luis de Aragón y Venavides, natural de Madrid e hijo del Excmc. Sr. Conde de Santisteban, como refiere D. Alejandro Vidal y Díaz en su *Memoria Histórica de la Universidad de Salamanca*.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/40, n. 8.

—Aprobación del P. Manuel Duque y Castañeda al *Sermón a la Purísima Concepción* del Dr. D. Diego del Río.-Salamanca, conv. de S. Agustín N. P. a 12 de abril de 1694.

Son 2 hs.-Lleva otra aprobación del P. Diego de Loya, agustino, en 30 de id. y al final un soneto al autor por su hermano el P. Francisco del Río, agustino.

—Aprobación del P. Manuel Duque al *Libro Eucarístico* de D. Francisco de Perea y Porras.-Salamanca, conv. de S. Agustín, a 27 de junio de 1697.

Bibl. Prov. de id. (varios), 113/64, ns. 2 y 13.

---

\* Véase *Archivo Agustiniiano*, LVI (1962), 398-427.

## ENCARNACION (P. José de la)

De este religioso se ocupó el P. Vela en su ENSAYO (II, 296 y VIII, 559-560). Hemos podido comprobar que la nota publicada en el segundo lugar y que fue remitida al autor por el P. Fabo es copia exacta de la portada del sermón, aunque no lo sea en riguroso orden histórico.

En el libro *Lauros Panegíricos en la solemne Canonización del Glorioso Patriarca S. Juan de Dios* (Madrid, 1694), págs. 236-253, el día 31 de mayo, jueves, se halla impreso un sermón de este religioso, cuya transcripción fiel es la siguiente:

—Sermón, que en el Vndécimo día de las Fiestas de Canonización de nuestro Padre San Juan de Dios, Predicó el Reverendísimo Padre Fray Joseph de la Encarnación, Lector jubilado y Provincial Absoluto de la Provincia de Castilla de la Orden (sic) de Recoletos Descalços de N. P. S. Agustín.

Se dice en este libro, que desempeñó bastantemente la elección de su empeño, con tanta elegancia, dulzura y novedad, que se pudo decir lo de Séneca, ¿quién es la sabiduría por excelencia? Tuvo el religioso agustino las circunstancias de lo docto, histórico y jurídico.

—Oración Panegírica del Glorioso Apóstol y Patrón de España, Santiago del Mayor. Predicada en la sumptuosa Fiesta, que le consagró el día de su Octava, estando de manifiesto Christo nuestro Señor Sacramentado, en demostración festiva de la colocación de los quatro nuevos, primorosos y dorados Retablos que dedicó a su Magestad, y la milagrosa Imagen de N. Señora de Copacabana en el Altar mayor al Santo Christo del Consuelo en su Capilla, y en los Colaterales, a Santa Mónica y a San Fulgencio Obispo. En su Convento de Recoletos Agustinos de la Ciudad de Toledo, su Patrón D. Francisco Sanz Tenorio, Cavallero del Orden de Santiago, Sargento Mayor del Mar del Sur y Regidor perpetuo de la misma Ciudad en Banco de Cavalleros, con asistencia numerosa de lo Eclesiástico más venerable y de lo Secular más ilustre. Díxola el Rmo. P. Fr. Joseph de la Encarnación, Lector de Theología jubilado y Provincial que ha sido de la Santa Prouincia de Castilla, el día dos de Agosto deste Año de 1688. Dala a la Estampa y dedica a la Imperial Ciudad de Toledo, Don Diego Pérez de Vbeda, Cavallero del Orden de Santiago, Correo Mayor y Regidor perpetuo en ella en Banco de los Cavalleros. Con licencia: En Madrid, por Antonio Romás.

4.-de 56 págs. y 10 h. de prels.

Port. orlada y v. en bl. Dedicatoria por D. Diego Pérez de Vbeda. Censura del P. Miguel de S. Mónica, Lect. jub. y definidor. Convento de Talavera, a 29 de sept. de 1688. Lic. de la Religión por mandato del P. José de Jesús María, su Secretario P. Juan de la Cruz, en 6 de oct. en Madrid. Parecer del P. Diego Antonio Barrientos, cronista general del Orden de N. P. Convento de N. P. S. Agustín (titular de S. Esteban) de Toledo, a 20 de id. Censura del Dr. D. Francisco Calderón de la Barca, Toledo y nov. 10 de id. Fe de erratas.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/32, n. 8.

—Leal epicelio, Funeral Panegírico, que en las Reales Exequias de la Sereníssima y Augustíssima Señora Doña María Anna de Austria, Reyna Madre de España nuestra Señora, Celebradas por el Excmo. Señor Marqués de Valero,

Gentil-Hombre de Cámara, Virrey y capitán General, y por el Supremo Consejo, y demás Tribunales Reales de el Reyno de Navarra, en la Santa Iglesia Cathedral de Pamplona, el día diez y ocho de Junio. Predicó el Revmo. P. Fr. Joseph de la Encarnación, Lector jubilado y Ex-Provincial de la Santa Provincia de Castilla de los Augustinos Descalzos. Con licencia: En Pamplona, por Francisco Antonio Neyra, Impessor y Mercader de Libros.

4.-de 47 págs., las 8 primeras van impresas y las restantes, en adelante, manuscritas.

Port. y v. en bl. Lic. del Consejo Real en 26 de oct. de 1696. Aprob. del Lic. Francisco de Aperregui. Censura del P. Francisco de España, franciscano, y del P. José de Arellano, carmelita. Fe de erratas. Estas licencias se citan tan solo, pero se hallan, como se indica en este impreso, en la hoja siguiente a la portada, en el libro de la Real Pompa Fúnebre, que con el título de *Batallas y Triunfos*, etc., escribió D. Juan López de Cuéllar.

Bibl. prov. de Sevilla (varios), 112/71, n. 6 y 113/26, n. 4.

#### ENCARNACION (Sor Juana de la)

Añadimos a las enumeradas en ENSAYO (II, 307 y VIII, 560) la siguiente edición:

—Relox Doloroso de la pasión y muerte de Nro. Redentor Jesucristo. Extraído por D. Antonio Fontes Carrillo y Ortega, de la Pasión comunicada por admirable modo a la V. M. Sor Juana de la Encarnación, Religiosa Agustina descalza en el convento de la Ciudad de Murcia. Y ahora nuevamente dispuesto en mejor orden y método, para el provecho y más fácil práctica de las Esposas de Jesu-Christo, por un Eclesiástico. Reimpreso en Ecija por D. Benito Daza.

4.º de 83 págs. Port. y v. en bl. Prólogo.

Existe este ejemplar en el convento de RR. Agustinas del convento de S. Leandro de Sevilla.

#### ENRIQUEZ (P. Juan)

Las escasísimas notas biográficas señaladas a este religioso por el P. Vela (ENSAYO, II, 322), podemos ampliarlas con otras muy interesantes a la vez que añadimos algunas papeletas de sus impresos.

En 1603, a 27 de noviembre, hallamos en el Archivo de Protocolos de Sevilla la renuncia que hizo de sus legítimas ante el escribano Juan Bautista de Contreras (Of. 6); en ella nos dice que fue vecino de la villa de Huelva, y era hijo, así consta en el testamento del Lic. Enríquez y de Beatriz Alemán, su mujer, difuntos, vecinos que fueron de dicha villa.

Tenía dos hermanas, una de ellas llamada Leonor de Cristo (en otra escritura se le da el nombre de Ana de Cristo), monja profesa en el Monasterio de Ntra. Sra. de Gracia, en Huelva, del Orden de S. Agustín, a la que manda 200 ducados; y la otra era doña Isabel Enríquez, doncella, que estaba para tomar estado en esta fecha, a quien deja igualmente otros 200 ducados, y nombra por albacea al P. Andrés de S. Agustín, maestro de novicios.

Por otra escritura que lleva la fecha del 3 de febrero de 1603 (debe ser 1604),

otorgada ante Francisco Díaz de Vergara (Of. 6), sabemos el día de su profesión, por contener esta partida, que la efectuó en manos del P. Pedro Ramírez, Prior del convento, y en ella afirma que es hijo de Juan Enríquez / y de Beatriz Alemán, difuntos, y que él tiene veintitrés años de edad.

El 10 de junio de 1617 estaba en Sevilla, en el convento de S. Agustín, del cual era procurador mayor, y en 11 de noviembre del dicho año, por comisión del P. Mtro. Pedro Ramírez, a la sazón Provincial, marcha a Cádiz en compañía de los PP. Francisco Carrillo, Prior de Chiclana, y Alonso Granillo, predicador del convento del Puerto de Santa María, para elegir y señalar el sitio que al obispo de la ciudad, D. Juan de Cuenca, le pareciere más conveniente y cómodo para fundar en ella un convento de la Orden, labrar su Iglesia y oficinas. Era, según manifiesta esta interesante escritura, obrero mayor de la Provincia (1).

El 4 de mayo de 1619 estaba en el convento de S. Lúcar de Barrameda; no sabemos si de conventual o de paso, pero lo cierto es que en él recibe un poder del P. Francisco Gómez, Prior de Sevilla y de la Comunidad, para que en dicha ciudad o en otro lugar pudiera comprar 150 docenas de tablas que se necesitaban para la obra del noviciado, que se estaba labrando en Sevilla.

No poseemos nota alguna de sus actividades posteriores. Por otra escritura del 23 de septiembre de 1670, la Comunidad de Sevilla otorga su poder al P. Luis de Valderas, para cobrar de Diego de León, vecino de Huelva, el principal y réditos de un tributo de 200 ducados, que pagaba al convento, como heredero del P. Juan Enríquez, que lo había concertado a gozar desde el día del fallecimiento de doña Ana de Cristo, su hermana, que los tenía por los días de su vida (2).

—*Questiones Prácticas de Casos Morales por el Padre Fray Juan Enríquez, del Orden (sic) de San Agustín, Predicador y Lector de Teología Moral. Dedicadas al Máximo Doctor san Jerónimo, Protector de los Mercaderes de Libros. Añadidas en esta séptima impresión con dos tablas: la vna de las materias y la otra de cosas notables. Año (grabado de S. Jerónimo) 1657: Con licencia. En Madrid, por Andrés García de la Iglesia. A costa de Juan Antonio Nonet, Mercader de Libros.*

4.º de 444 págs. más 26 hs. de tablas.

Port. y v. en bl. Dedicatoria por Tomás Alfay. Aprob. de los PP. Juan Bautista Palacio, trinitario, y Juan Ponce de León, mínimo. Suma de la Lic. en seis días febrero de 1657. Suma de la Tasa, a 25 de junio de id. Erratas. Texto. Tablas

Bibl. Prov. de Sevilla, 158/2.

—*Questiones Prácticas...* octava edición, año de 1665. Madrid, por Andrés García de la Iglesia.

4.º de 450 págs.

Esta edición tiene alguna ligera variante en la portada y es, desde luego, más correcta. La dedicatoria es distinta y va rubricada por Pedro Berges, Juan Antonio Bonet y Tomás Alfay.

Bibl. Prov. de id., 92/ 20.

(1) Vid. Archivo de Protocolos de Sevilla. Of. 6, escrib. de Juan Bautista de Contreras; pero es de advertir, que el documento se halla catalogado en el año 1634, aunque es de 1617.

(2) Archiv. de id. Of. 3, escrib. de Juan de Vargas.

—*Questiones Prácticas...* dedicadas a N. Sra. del Buen Consejo. Año de 1668, en Madrid, en la Imprenta Real a costa de la viuda de Francisco Robles.  
4.º de 450 págs. y 26 s. n. con las tablas.

Lleva una dedicatoria a la Virgen del B. Consejo, por Luzía Muñoz; en lo restante, coinciden con las anteriores.

Bibl. de id., 6/128.

—*Questiones Prácticas...* Madrid, año de 1669, a costa de Pedro Berges.

4.º de 450 págs., etc.

Tiene algunas variantes. Lleva en la portada el escudo de S. Agustín, sustituyendo el grabado de S. Jerónimo, que venía observándose en las precedentes; la misma dedicatoria firmada sólo por Pedro Berges.

Bibl. de id., 185/30.

En la misma Biblioteca se hallan ejemplares de las siguientes ediciones: S. Lúcar de Barrameda, 1643 (sig. 92/98); Córdoba, 1646 (sig. 79/105); Valencia, 1647 (sig. 170/2); Zaragoza, 1648 (sig. 120/33); Alcalá, 1650 (sig. 88/160 y 218/30).

Nos limitamos a señalar las ediciones que no registra el P. Vela en su obra y a citar las demás existentes en la Biblioteca Provincial de Sevilla.

#### ESCOBAR (P. José)

No poseemos otras notas para la biografía de este religioso que las expresadas por el P. Aldana en la *Respuesta* ya citada (*Archivo Agust.*, 53 (1959), 133) y las contenidas en el informe que él mismo nos ofrece, transcrito a continuación.

—*Ne scribam vanum, duc pia Virgo manum.* Pretende el P. Fr. José de Escobar, presbítero del Orden de N. P. San Agustín, de la Provincia de Andalucía, que los señores jueces que conocen del pleito, que sigue sobre nulidad de su profesión, se sirvan de declararla por nula y de ningún valor ni efecto, la que se dice haber hecho el día 1 de febrero del año de mil setecientos ochenta y cinco atendidas las razones jurídicas y legales fundamentos que le asisten y de los autos que resultan y especialmente por los siguientes.

Son 4 hojas sin foliar con su firma impresa al final.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 9.

#### ESPINO (P. Rafael)

Tan sólo podemos apuntar de este religioso, que residía en Córdoba en 1786, que era Definidor de la Provincia andaluza en 1803 y en 1807, elegido seguramente en los Capítulos que se celebraron en 1803 y 1806.

Estaba graduado por la parcialidad de Sevilla en 1816, y con fecha 16 de mayo de 1928 se despachó a su favor la patente de Magisterio en S. Teología.

—*Dexteritate conspicuo: Cujus singulari comitate atque humanitate mire afficiuntur omnes, alliciunturque: cujus morum integritate universa, tum divina cum humana, jura coruscant: cujus in (?) pietate praeclaroque zelo, et consta Ecclesias tui agminis ministeria vigent et quae cultum redolent illius complemento gaudent: Excellmo. Inquam, D. D. D. Ildefonso Llanes et Arguellos Hispalensis S. Metropolitanae ac Patriarcalis Ecclesiae Meritissimo Archiepiscopo. Tanto*

igitur principi Boethicae Isthac Augustinensium Provincia in unum Pro suis comitiis Provincialibus celebrandis coalescens, dignissimn ac desideratissimo Praesidio suo, ex animo D. O. S. Propositionum Theologicarum Specimen ad universam pene Theologiam explicandam, quas unice excerptas ex optimo Parente suo ac Magistro Augustino público certamini exponit P. Fr. Raphael Espino, in magno nostro Granatensi Conventu Sac. Theologiae Auditor: Praeside R. P. Fr. Ildelfonso Fernández in magno nostro Cordubensi Conventu Studiorum Regente día VII Mensis maii, Ann. MDCCLXXXVI. Qui legunt haec, si intellegant agant Deo gracias... dignaturque nosse quod scribo S. Augustinus de dono persever. n. 68. Cum. approbat. D. Censoris Regii et cum permisu. Hispali apud Josephum Padrino, et Solis in vico Genuensi.

4.º de 62 págs. en que se contiénen 410 proposiciones teológicas y al final las erratas.

Port. y a la v. lleva unos versos latinos consagrados a S. Agustín, tomados de S. Próspero, carm. de Ingratiis a v. 102 usque ad v. 125. Prefacio que ocupa 4 hs. s. n.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/87, n. 16.

#### ESPINOSA (P. Francisco de)

Fue un religioso muy celebrado por sus prendas literarias, natural de Sevilla, en cuyo convento profesó. Era hijo de D. Juan Fernández de Espinosa y de doña Luisa Fernández de Orozco, su primera mujer (1).

La fecha más antigua de su vida es el 1 de septiembre de 1687. Formaba entonces parte de la Comunidad de la Casa Grande de Sevilla, donde residió en adelante, casi sin interrupción, pues su nombre figura en la mayoría de las escrituras del convento, en los años posteriores al mencionado.

No se encuentra, por cierto, en el período de los años 1691-94, pero como sabemos que ejerció el cargo de Prior en el convento de Jerez de la Frontera, es de suponer que lo desempeñara en este trienio. Pero el 15 de noviembre de 1695 se hallaba de Regente de estudios en el de Sevilla.

En 24 de abril de 1697 lleva ya el título de Maestro y ostenta el cargo de Prior en Sevilla, a 20 de enero de 1700. A la terminación del oficio, fue elegido Definidor en el Capítulo celebrado el 28 de abril de 1703. Con fecha 8 de noviembre de 1707 vuelve a figurar en el cargo de Prior en Sevilla y se mantuvo en el gobierno hasta el 16 de abril de 1712, que se celebró nuevo Capítulo, sucediéndole el P. Mtro. José de Alburquerque.

Una escritura otorgada por él en 10 de marzo de 1713 nos declara que era conventual en Sevilla. Pero el 2 de septiembre de 1717 estaba en Osuna; como no vuelve a aparecer en Sevilla hasta el 18 de diciembre de 1719, podemos colocar su priorato en Osuna por aquel tiempo. El 5 de junio de 1721 figura como prior de Sevilla, en cuyo cargo le sucede el P. Mtro. Luis de Cea el año 1724, al ser nombrado Provincial el P. Espinosa, que también tuvo como sucesor en este cargo al P. Cea en el capítulo celebrado el 3 de mayo de 1727.

(1) Así consta en una escritura del 16 de julio de 1727, otorgada ante el escribano Bernardo José Ortiz, Of. 18; en otra, sin embargo, se llama a su padre Juan Espinosa Palomo (Of. 6, escrib. de Diego Ramón de Rivera, en 24 de abril de 1697).

Reside en Sevilla cuando el 12 de julio de 1727, con licencia del P. Mtro. Tomás Guerrero, Prior de Sevilla, renuncia a la Capellanía, fundada en la Iglesia de S. Esteban por su hermano José Fernández de Espinosa, en razón de tener otras capellanías y no poder atenderla (1).

En efecto, el Marquesado Priego le pagaba cada año 619 reales de renta (2) y era compatrono del Patronato que, en la Casa de la Misericordia, había fundado doña Isabel de Torres de la Cámara, segunda mujer de su padre, por cuya fundación cobraba 6.864 reales y 30 maravedís (3), y en esta escritura se declara había fallecido el día 29 de marzo de 1730, fecha que nos la repite con exactitud otra escritura del 30 de agosto de 1766 (4)..

Como nota final a estas líneas biográficas, hacemos constar que a él se debe, si no la fundación, sí el arreglo de la Capilla de Ntra. Sra. de Regla, sita en la Iglesia del convento de Sevilla, adornada a sus expensas con un retablo dorado, su capilla de plata, con dos imágenes de vestir, una del Niño Jesús y otra de S. José, más dos lienzos grandes con sus maderas doradas de S. Agustín y S. Jerónimo, y otras diferentes láminas, que todo lo costeó de sus limosnas y rentas por el especial afecto y devoción que tenía a Ntra. Sra. de Regla (5):

—Memorial sobre la aplicación de 553 misas cantadas, que por auto del Tribunal y Real Casa de Contratación de las Indias de esta ciudad se dijeron en el Altar del Santo Crucifijo, por el feliz arribo a los puertos de España de la flota del General don Juan Bautista Mascarúa, por el P. Fr. Francisco de Espinosa (1656?).

—Son 4 folios.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 110/136, n. 3: 112/129 y 111/47).

—Parecer y exhortación que hacen al Nobilísimo Cabildo e Ilustrísimo Senado de esta M. N. y M. L. ciudad de Sevilla, los MM. RR. PP. MM. del convento de N. P. S. Agustín de esta Ciudad.

Son 3 págs. y las rubrican el P. Prior Fr. Francisco de Espinosa, Fr. Diego de Aldana, exprovincial; Fr. Roque de Barroso, Fr. Esteban Villarán y Fr. Diego José de Porras, en 8 de marzo de 1701.

Bibl. Colombina, 61-7-11.

—Figura entre los firmantes del *Parecer y Respuesta* que se describirá al hablar de Fr. Diego José de Velasco.

### ESPINOSA (P. José de)

Para completar las notas biográficas que escribimos en esta revista (47, 1953,

(1) Este, su hermano, hizo testamento ante Juan Muñoz Naranjo en 11 de febrero de 1706, y su padre lo había hecho ante el mismo escribano en 16 de julio de 1680.

(2) Esta cantidad era parte de los 187.500 maravedís que gozaba su padre, y asimismo, de parte de los 225.000 de otro censo, que dicho estado pagaba en cabeza de doña Isabel Fernández Machado (Of. 18, escrib. de Diego Ramón de Rivera, a 24 de abril de 1697).

(3) Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz, 29 de oct. de 1735.

(4) Of. 18, escrib. de Juan Bernardo Morán.

(5) Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz a 29 de mayo de 1736, donde se declara fue cedida en esta fecha, dicha capilla y su hóveda a D. Diego Pérez de Baños, Caballero del Orden de Santiago y veinticuatro de Sevilla, y a doña Tomasa de la Barrera, su mujer, bienhechores del convento y muy devotos de la imagen.

65-65), damos a continuación referencia de sus escritos, que el P. Vela no consigna en su ENSAYO, VIII, 561.

—Oración Sagrada Panegyrica en la plausible Solemne Festividad, que el Ilustrísimo Cuerpo Real Maestranza de Cavallería en esta muy Noyle y muí Leal Ciudad de Sevilla, de que es Hermano Mayor el Sereníssimo Señor Infante de España, don Philipe de Borvón y su Theniente don Miguel Nicolás Lasso de la Vega, Consagró y dedicó el día 18 de mayo de 1748, segundo del festivo Decenario, que a las canonizaciones de los Esclarecidos Gloriosísimos Santos Señor San Fidel de Sygmaringa, Proto-Mártir, y Señor San Joseph de Leonisa, Confesor, celebró la Venerable Relígiosa Familia de RR. PP. Capuchinos, extramuros de esta Ciudad de Sevilla; dixo el Señor Mtro. Fr. Joseph de Espinosa y Prado, Doctor en Sagrada Theología del Claustro de esta insigne Universidad de Sevilla, Consultor Theólogo del Sereníssimo Señor Infante de España don Luis Jaime de Borbón, Cardenal y Regente de los Estudios del Convento Casa Grande de San Agustín.

4.º de 36 págs.

Port. orlada y v. en bl. Al final: Con licencia. En Sevilla, en la Imprenta de don Florencio Joseph de Blas de Quesada, Impresor Mayor de dicha ciudad.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/28, n. 4.

—*Parecer* del P. José Espinosa, agustino, regente de los estudios que fue en la Casa Grande de Sevilla, doctor teólogo del claustro y gremio de su Universidad, examinador sinodal por el Sereníssimo Sr. Infante Cardenal D. Luis Jaime de Borbón y su consultor de cámara, al presente examinador por el Ilmo. Cabildo, sede vacante, de Sevilla, al *Sermón político moral* que predicó el Sr. Don Antonio Urbano de Cárdenas. Sevilla, 8 de marzo de 1755.

Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, Caja, 99/27.

—*Sermón Panegyrico Gratulatorio*, que con motivo de el Nuevo Patronato de María Santísima en el admirable y Augusto Misterio de su Inmaculada Concepción, concedido a nuestra España por N. SS. P. Clemente XIII, a petición de Ntro. Cathólico Rey y Señor Carlos III. predicó el día nueve de agosto, en que la Iglesia N. Madre celebra la fiesta de los Santos Mártires San Justo y Pastor: el M. R. P. Mtro. Fr. Joseph de Espinosa, definidor de esta Provincia de Andalucía del Orden de N. P. San Agustín, ex-definidor al Capítulo de Roma, Consultor Theólogo del Sereníssimo Sr. Infante D. Luis Cardenal, y Arzobispo que fue de las Santas Iglesias de Toledo y Sevilla, Doctor theólogo de el Claustro y Gremio de su Universidad, Examinador Synodal de su Arzobispado y del de Cádiz. Ex-Prior de la Casa Grande de Sevilla y actual de este Convento de N. P. S. Agustín, de Cádiz. En la Solemnidad, que consagró su Reverenda Comunidad a esta Soberana Reyna como a su Sra. y Patrona. Quien también lo dedica a su G. P. y Dr. de la Iglesia el Señor San Agustín. Con licencia: En Cádiz, en la Imprenta de Marina.

4.º de 46 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl. Dedicatoria al Sr. de la Iglesia S. Agustín. Aprob. del P. M. Fr. Francisco Heredero, agustino, por mandato del P. Fr. Ciriaco de Toledo, secret. Aprob. del Lic. D. Gerónimo Ignacio Gavero, en Cádiz, a 9 de id. Lic. del Sr. Obispo. Aprob. del P. Diego Ximénez, franciscano. Cádiz, a 22 de id. Lic. del Sr. Juez.

En obsequio del autor y a la Comunidad, un imparcial le dedica una composición métrica, llamándole "Agustiniano Demóstenes profundo". A continuación hay unas décimas acrósticas en su alabanza, un soneto también acróstico forzado, un poema mixto por su afecto a las obras del autor y, finalmente, una octava acróstica.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/98, n. 5 y 113/18, n. 6.

—En un impreso de la Bibl. Colombina (Papeles eclesiásticos, 63-3-30) se dice que el día 9 de diciembre, en la novena hecha con motivo de la Inauguración del templo de S. Nicolás de Bari, de Sevilla, predicó el M. R. P. M. Fr. Joseph de Espinosa, Doctor Theólogo de el Claustro y Gremio de la Universidad de esta ciudad, Examinador Synodal por el Serenísimo Señor Infante Cardenal D. Luis de Borbón, su Consultor de Cámara, Examinador Synodal de este Arzobispado Regente que fue de los Estudios y actual Prior del Convento de N. P. S. Agustín, extramuros de esta ciudad.

Ignoramos si este sermón fue impreso junto con los demás que se predicaron, o por separado, pues de una forma u otra era frecuente imprimirlos. No se declara el año que tuvo efecto, pero la aclaración final de que era a la sazón Prior del convento nos da pie para afirmar que debió tener efecto por los años 1757 a 1760, porque él fue nombrado para dicho cargo en el Capítulo celebrado el primero de los años citado.

#### ESPIRITU SANTO (P. José del)

A las notas que le dedica ENSAYO, II, 345-346, podemos añadir la siguiente:

—Regia Sombra con que se puso en nvestra España el Sol más Claro, nvestro serenísimo, y cathólico Rey Don Luis Primero, de este nombre. Expressada en este Sermón Fvnebre que en la Magistral de San Justo y Pastor, de esta Vniversidad de Alcalá, de Henares, día 15 de octubre de 1724 años. Predicó: el P. Fr. Joseph de el Espíritu Santo. Lector de Theología en el Colegio de Recoletos Augustinos de dicha Vniversidad. Lo dedica a N. M. V. Fr. Juan de Santa Theresa, Lector de Theología Jubilado, Calificador del Santo Oficio, Provincial que ha sido de la Santa Provincia de Andalucía y aora (sic) digníssimo Vicario General de toda la Congregación de España e Indias, de Recoletos Descalzos de N. G. P. S. Agustín. Con licencia: En Alcalá, por Manuel de Moya.

4.º con 9 hs. de prels. y 22 págs. de texto.

Port. orlada y a la v. el escudo real con orla también. Dedicat. Parecer del P. Miguel de Guzmán, dominico, en 10 de enero de 1725. Lic. del Ord. en 11 de id. Parecer del Colegio de S. Nicolás de Tolentino de Alcalá de Henares; P. Felipe de S. José, rector y lector de Teología; P. Martín de S. Miguel, lect. de id.; P. Francisco de S. Jerónimo, lect. de id. y secretario de Provincia; P. Pedro de la Concepción, lect. de Filosofía; P. Agustín de la SS. Trinidad, Mtro. de estudiantes, en 15 de id. Lic. de la Orden por mandato del P. Juan de S. Teresa, su secretario el P. Juan de Santiago, en 18 de id.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/53, n. 6.

### FABRE (P. Antonio)

—Carta del Beato Esteban Agustín Bellesini, en dos hojas manuscritas, sobre el extrago de la Revolución francesa.

En una nota final se dice: Sacada o trasladada al romance por el P. Mtro. Fr. Antonio Fabre, agustino calzado. Año de 1794.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/157, n. 4.

—Censura a una "Décima satírica de que se ha dado al público sobre la armada, que se envió a Tolón".

Esta censura es del P. Antonio Fabre.

De la décima en cuestión se dice la compuso algún Asambleísta, y si su autor es español todos le dirán *et tu ex illis es nam loquela manifestum te fecit*, S. Mateo, 26,73. A continuación viene una composición poética, que es sin duda la respuesta del P. Fabre.

Bibl. de Sevilla (varios), 111/157, n. 20.

—Medallas Romanas de Emperadores, Familias, Magistrados, Triunfos y otras de los Hebreos; Geográficas y del Imperio Oriental, por el P. Mtro. Fr. Antonio Fabre, Prior en el convento de S. Agustín N. P. del Puerto de Sta. María. M. S. de 159 folios, en letra clarísima, limpia y nítida.

En una nota del mismo P. Fabre, que lleva al principio, dice que sigue en esta serie de Medallas Imperiales la Cronología de Noris y Berti, aclaración necesaria para evitar confusión al que leyere.

La advertencia que trae a continuación nos parece de interés y no resistimos a transcribirla en su integridad, y dice así:

"El estudio numismático es necesario para perfeccionarse en la Historia, pero éste pide el conocimiento de la Mitología para saber a qué deidades se consagraban los símbolos de ellas, los árboles, las aves y los animales que estaban a éstas dedicados. Las medallas comprueban la Historia de los Emperadores; por ellas sabemos sus victorias, consulados y años de su potestad tribunicia; en una palabra, son unos testimonios de todos los hechos más memorables de la antigüedad. Las que explico en este tratado son las que tengo y no llevo el orden de consulados, ni de otras dignidades, porque la he ido explicando según el tiempo con que las he recogido. En la Cronología de los Emperadores, he seguido la del P. M. Fr. Juan Lorenzo Berti en sus *Disertaciones históricas*.

El Gusseme me ha servido mucho para el conocimiento de algunas, principalmente de Familias romanas, las que sin él no las hubiese explicado. Asimismo los *Diálogos* del Gran D. Antonio Agustín me han dado mucha luz para entender muchos epígrafes pertenecientes a Virtudes, a afecciones del ánimo, como también algunos vicios o cosas dañosas a las que daban culto los romanos. En este género de estudios es preciso ser las más veces un copiante, como dice Gusseme, con todo algunas reflexiones hay mías, como tales tendrán yerros.

El Lector a cuyas manos viniere este tratado, que sólo ha sido un efecto de diversión, los disimulará, porque no he trabajado para darlo al público y los enmendará disculpando el arrojó de tratar una materia que necesita la erudición que no tengo."

Describe 249 medallas correspondientes al Imperio de Occidente, siendo muy de notar que, de éstas, 232 están dibujadas por su mano, tanto el anverso como

el reverso. Pone al principio de cada Emperador algunos muy breves datos de su vida y luego describe la medalla o medallas que conserva en su poder. La descripción de éstas comprende los 123 folios primeros.

De Vitelio, Pertinax, Juliano I, Séptimo Severo, Caracalla, Geta, Macrino, Gordiano, Pupieno, Balbino, Florian, Constante, Jovino, Valentiniano III, Petronio, Avito, Mayorano, Severo, Antemio, Olibrio, Glicerio, Nepote y Augusto, sólo consigna algunos datos biográficos, sin anotar medalla alguna.

Del Imperio de Oriente sólo describe tres, dos de ellas pertenecientes a Arcadio y una de Teodocio II, que ocupan los folios 124-126. Desde el fol. 127 hasta el 132, ambos inclusive, están en blanco y en el 133 hasta el 138 describe las medallas de familias romanas y de otros héroes, que no fueron emperadores, en número de 18; hay luego nueve folios en blanco, y en el 149 comienza con las hebreas, las que copia —dice—, del P. Calmet en su *Diccionario Bíblico*, en número de 24, y termina con algunas griegas.

Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, D/43.

—Concordia de las Iglesias Proetstantes, o el *Pax vobis*, inventada por el célebre Luciano de Samos y hallada en sus diálogos. Compuesta por el P. Mtro. Fr. Antonio Fabre, del Orden de N. P. S. Agustín.

M. S. en folio de 289 págs. encuadernado en holandesa.

Quiero, dice en la pág. 7, manifestaros su ninguna solidez (la regla de fe en que piensa sostenerse vuestro cuerpo reformado), y que lejos de establecer entre vosotros una unión indispensable, ella es la que sin remedio os divide aún dentro de una Religión particular. Así no hay remedio mejor que echar por el atajo, abrazando el que os he propuesto, porque en mi obra hallaréis siempre un texto terminante con qué corroborar nuestros sublimes pensamientos. Ultimamente, para que conozcáis que solamente pienso en vuestro bien (pág. 8), quiero que os desengañen vuestros reformadores y que ellos os digan que erraron miserablemente. Para este fin me sirve la interesante doctrina de las transmigraciones Pitagóricas: haré venir otra vez al mundo a Pitágoras para que os refiera sus transmigraciones en los cuerpos de Lutero, Calvino y de toda la turba magna de Profetas vuestros. Si os desengañáis, que lo dudo, me daréis las gracias.

Son 8 diálogos, por demás interesantes y curiosos, en los que intervienen David y Pitágoras.

Bibl. Prov. de Sevilla, sección de Manuscritos, 332/134.

Para las demás notas biobibliográficas, véase el ENSAYO. II. 380-84 y VIII, 563.

#### FANFAN (P. Juan)

Cfr. ENSAYO, II, 396-397; VIII, 564-568 y *Archivo Agustini*, 45, 1951, 72-76.

#### FERNANDEZ Y GOMEZ (P. José)

Era natural de Sevilla y emitió los votos religiosos en el convento de S. Agustín. Desde sus más tiernos años dio a conocer sus buenas inclinaciones y su amor a la vida religiosa. Estudió la S. Teología con mucho aprovechamiento en la Casa Grande de su patria, donde se acreditó después de excelente predicador

y controversias, así en sermones elocuentes como en arduas y brillantes conclusiones teológicas.

El Sr. Gómez Acebes, que le conoció personalmente muy bien —pues era primo hermano de su madre y en su casa halló asilo seguro en cuantas ocasiones tuvo que abandonar el convento por las agitaciones de la época—, nos informa, en la biografía que le dedicó en el curioso e interesante folleto *El Convento de S. Agustín, Casa Grande de Sevilla*, que fue Prior en Osuna y varias veces del convento de Sevilla.

En 9 de mayo de 1804 se le concedió la patente del Magisterio por la parcialidad de Sevilla, sólo valedera para su trienio. Era ya en esta fecha lector jubilado y en 1816 fue declarado Maestro en S. Teología. En el Capítulo Provincial celebrado en 2 de abril de 1819, que lo presidió el P. Manuel Ruiz Polonio, se le había concedido la presidencia de él en segundo lugar. Fue Rector de S. Acacio desde el 15 de mayo de 1819 hasta junio de 1821, pues desde el 1 de este mes y año estuvo cerrado el Colegio hasta fines de agosto de 1823, durante la etapa del gobierno constitucional. A primeros de septiembre de este año ocupó la Rectoría del mismo centro, que se extendió hasta abril de 1825, en que el P. Requena, Provincial, hizo la visita y le confirmó de nuevo en el cargo, que duró hasta el día 8 de abril de 1826, habiendo ocupado su lugar el P. José Antonio Vázquez.

Fue nombrado Discreto de la Provincia para el Capítulo general que había de celebrarse el 27 de agosto de 1828 en S. Felipe el Real, de Madrid, al que no pudo asistir por motivos de enfermedad.

Fue un religioso, afirma Gómez Acebes, muy intransigente con las ideas modernas, pero siempre bondadoso, fino, noble y amable en su trato, cualidades que en todo momento resplandecían en su persona, y lo manifestó muy claramente cuando en los años de 1825, por orden del Rey, estuvo recluido en la Casa del Sr. Acebes D. Bartolomé José Gallardo, desgraciado autor del *Diccionario Filosófico*, a quien dispensó señalados favores y afectuosas consideraciones que el mismo Gallardo confesaba a todos.

Tan relevantes prendas le granjearon siempre la distinción, el respeto y el cariño, no sólo de la Comunidad, sino también de cuantas personas le trataban, en las que suscitaba profunda admiración.

Falleció, después de la excomunión, el año 1840, en la casa de su morada, conocida por la del Sacramento, en la calle ancha de S. Roque, y fue enterrado en S. Sebastián.

—... Theológicam Hanc Tractionem de Symbolo Apostolico, deque singulis ejusdem articulis, Boetica Haec Augustiniana Provincia in suo Provinciali Capitulo congregata, in signum grati animi ob asylum et protectionem que ex tali dignissima Patrona fruitur; ex prectore defert, offert, ac sacrat (es doña María Josefa Alfonso Pimentel): quam propugnabit Fr. Josephus Fernández D. Acatii Collega, ac Theologiae Auditor, sub praesidio R. P. Fr. Petri García de Rocha in ejusdem S. P. N. Aug. Magno Hispalensi Conventu. Die 8 Mensis Maii. Ann. Dni. 1786. Cum approbat. D. Censoris Regii, et cum permissu, Hispali apud Josephum Padrino et Solis in vico Genuensi.

4.º con 8 págs. en las que se contienen los 12 artículos del Símbolo.

Antes de la Port. que queda transcrita, tiene la misma una extensa y ele-

gante dedicatoria latina a la Exma. Sra. Dña. María Josefa Alfonso Pimentel, con todos sus títulos honoríficos, entre los cuales uno de ellos era ser Patrona de la Provincia Agustiniiana de Andalucía y asimismo lo era también su marido, D. Pedro de Alcántara Téllez Girón, etc.

Después de la Port. sigue una hoja con el Prefacio.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/87, n. 17.

Conservamos en nuestro poder, entre los papeles manuscritos del Colegio de S. Acacio, algunos Expedientes, en los que pide el P. Fernández con insistencia la devolución total del edificio, ocupado en parte por la Academia de las tres Artes nobles, dirigida en 1824 por D. Joaquín Cortés.

#### FIGUEROA (P. Francisco de)

Podemos ampliar las notas biográficas que le consagra el P. Vela (ENSAYO, II, 492) con las siguientes:

Como se deduce de la primera fecha que se registra su nombre en escrituras del convento de Sevilla, ingresó muy joven en la Orden, puesto que ya en 5 de abril de 1658 formaba parte de la Comunidad como sacerdote. Residió en él largos años, ocupado en las cátedras monacales con singular aptitud y notable autoridad, no obstante su poca edad; le confiaron la dirección de los estudios, pues en 18 de agosto de 1668 desempeñaba el cargo de Regente, y en 12 de diciembre del año siguiente era ya Mastro.

En 1670 l P. Provincial, Fr. Francisco Silvestre, le nombró su Secretario, o al menos con este oficio aparece en 1671. Pocos años después era Definidor en el Provincialato del P. Mtro. Bartolomé Calderón, elegido en el Capítulo de 1676, aunque en el trienio precedente había sido Prior del Convento de Cádiz, para cuyo cargo fue nombrado en 1673, en el Capítulo celebrado en el mes de abril en la ciudad de Córdoba.

—Oración Panegírica de María SSm.a. Señora Nuestra en el Misterio de su Assumpción; Predicada el día octavo de la Octava Magestosa, que a todos sus Misterios en acción de gracias por vn beneficio singular, que reconoce debe a su Real mano, le consagró vn ánimo generoso con rendimiento de esclavo suyo. Siendo el teatro de las Solemnidades el Convento de S. Agustín de la Ciudad de Cádiz. Dixola el Reverendísimo Padre Maestro Fray Francisco de Figueroa, Religioso de la misma Orden, Predicador de su Magestad y Prior en el mismo Convento. Impresso en Cádiz, año de 1674.

4.º de 23 págs.

Port. orlada y v. en bl. Aprob. de D. Cristóbal Castellanos y Guzmán Cádiz, 4 de enero de 1674. Lic. del Ord. por el Provis.

Al final: Con licencia, impresso en Cádiz por Iuan Vejarano, en casa de Bartholomé Núñez, Mercader de Libros, en la plaça, este año de 1674.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/19, n. 5.

#### FLORES (P. Alonso de)

Cfr. *Archivo Agustiniiano*, 45, 1951, 362-364; 49, 1955, 17.

## FLOREZ (P. Enrique)

A la extensa y completa nota que el P. Vela le dedica en su ENSAYO (II, 507-607 y VIII, 575-577), sólo añadimos una más, a la vez que consignamos los ejemplares de sus obras, que existen en la Biblioteca Provincial de Sevilla.

—Clave Geográfica para aprender Geographia los que no tienen maestro por el R. P. Mtro. Fr. Enrique Flórez, del Orden de S. Agustín. Madrid, M.DCC.XC. en la imprenta de la viuda de Ibarra. Con las licencias necesarias.

8.º de VIII págs. de prelm. y 323 de texto.

Bibl. citada, 225/182.

De su Theología Scholástica... Tomus I. Matriti 1732, hay un ejemplar (sig. 188/63); de la Oración fúnebre a la Memoria del P. Mtro. Francisco de Avilés, existen dos ejemplares (sig. 113/90, n. 7 y 111/60).

Veamos ahora los de la *Clave Historial*: la edición de Madrid, 1743 (sig. 22/71); la de Madrid, 1749 (sig. 129/28 y 218/148); la también de Madrid, 1754 (sig. 70/82); dos del año 1760 (sig. 91/65) y del 1765 (sig. 58/51); la de 1790, Madrid (sig. 222/104) y la de 1851, Madrid, Biblioteca Universal de Autores Católicos (sig. 314/214).

De la *Respuesta a la carta publicada bajo el nombre de D. Juachin de Azur*. Madrid, 1752 (sig. 87/156), y otro ejemplar en la Bibl. Colombina (63/1/1). Dos ejemplares de los Elogios del Santo Rey D. Fernando, Madrid, 1754, uno de la Bibl. Prov. (sig. 318/63) y otro en la Colombina (63/1/1).

De la obra *Medallas de las colonias*, etc., impresión de Madrid, 1757 (sig. 259/87), la de 1773 (sig. 215/134). Dos ejemplares de las *Memorias de las Reynas Cathólicas*, y las de Madrid, los años 1761 (sig. 281/157) y 1770 (sig. 42/6).

*Del Viaje de Ambrosio de Morales*, etc., Madrid, 1765 (sig. 199/58).

*Declaración de la doctrina de los intitulados Jesuitas*, etc., Madrid, 1768 (sig. 225/83).

De la *Clave geográfica*, etc.; además del que queda descrito, hay otro, Madrid, 1771 (sig. 86/A/165). Y, finalmente, de la obra *Sancti Beati Presbyteri hispani Liebanensis in Apocalypsin*, etc., Madrid, 1770, un ejemplar (sig. 171/57) y varios de la *España Sagrada*.

## FRANCO CISTERES (P. Luis)

—Discurso Apologético, Breve historial y Verídico, civas razones eficaces y fuertes argymentos no sirven más que de acerado escudo en que se reparan los agravios de algunos tajos y reverses, que tira un papel anónimo contra la Filiación verdadera, propagación legítima y antigüedad notoria del Paraíso Eremítico de la Religión Augustiniana, que plantó para mayor gloria suya en el campo de la Iglesia algunos años antes que fuese obispo de Hipona, el vnico a todas luzes Sagrado Fénix del Africa y Doctor de los Doctores, San Agustín, por más señas.

Son 78 folios y al final lleva el nombre del autor.

Consta de un proemio en el que se declara el fin de esta Apología y 4 illaciones o capítulos.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/137, n. 20.

### FUENTES (P. Francisco de)

—Consultum pro veritate Super validitate Electionis in Provincialem Adm. R. P. Mag. Francisci Fuentes Ordinis Patrum Eremitarum S. Augustini Provinciae Chilen (*Grabado*). Romae, MDCCLVII. Ex Typographia Rev. Camerae Apostolicae.

Son 70 hojas escritas en latín.

El Capítulo Provincial se celebró en el convento de Ntra. Sra. de Gracia, de la ciudad de Santiago, el día 31 de enero de 1755.

Al final: Antonio José Libert.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), sig. 109/88, n. 1).

Este impreso lo enumera el P. Vela (ENSAYO, VII, 70) copiando al P. Maturana, entre las producciones del P. Diego de Salinas y Cabrera, cuya transcripción castellana cita en el número 3; pero hemos querido dar aquí la papeleta latina en conformidad con el ejemplar que se halla en la Bibl. sevillana, por temor de que el mismo P. Maturana lo haya hecho tan sólo por referencia.

### GALVARRO Y ARMENTA (P. Juan)

Tratamos de este erudito escritor e insigne predicador agustiniano en esta misma Revista (45, 1951, 239-245) y ponemos a continuación las papeletas bibliográficas, que no anotó el P. Vela en su ENSAYO (III, 24-27).

—Sermón de la Octava del Protomártir San Esteban, en la qual se celebra la conquista de la muy ilustre Ciudad de Granada. Por el Maestro Fray Iván Gvaluarro (sic), Prior del Conuento de nuestro Padre san Agustín de Granada. Dedicado a la mesma Ciudad (*Grabado*). Con licencia del Ordinario. En Granada. En casa de la viuda de Sebastián de Mena, año de 1611.

4.º de 9 hs. s. n. de texto.

Port. y a la v.: Aprob. del P. Juan Ramírez, franciscano, en 10 de enero de 1611.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/59, n. 24.

—Censura y Aprobación del P. Juan Galvarro, Prior de S. Agustín de Granada y Lector de Teología muchos años en Sevilla, al *Sermón de la SS. Trinidad* de D. Luis de Arbolancha, en 19 de noviembre de 1610.

Lleva también la aprobación del P. Sebastián de Tebar, lector de Teología de Visperas en el expresado convento.

Bibl. Prov. de Sevilla, 110/44.

—Censura del P. Mtro. Juan Galvarro, agustino, regente de los estudios del Convento de Granada al *Sermón: La Virgen no pecó en Adán*, de D. Gonzalo Sánchez Luzero, en 8 de enero de 1616.

### GANTE (P. Francisco Antonio de)

—Confesiones de S. Agustín, traducidas al castellano por el M. R. P. M. Fr. Francisco Antonio Gante, Predicador de su Magestad, del Orden de San Agustín. Tercera edición por el P. Predicador Fr. Joseph Arroyo, del mismo Orden. Tomo segundo. En Madrid, en la Imprenta de Joachin Ibarra, calle de las Urolas. Se hallará en la botica de San Phelipe el Real y en su Sacristía.

12.-de 530 págs.

Port. y v. en bl. Hoja en la que lleva una nota que dice: Las aprobaciones y licencias de esta obra se encuentran en el primer tomo. Fe de erratas, en Madrid y sept. 13 de 1756. Tasa. Texto.

Hemos encontrado esta papeleta en la rica Biblioteca del Sr. Conde de Aponte, a cuya diligencia y agustianismo debemos esta nota, que no trae el P. Vela en su ENSAYO (III, 47-53).

También hay un ejemplar en la Biblioteca Prov. de Sevilla, de la edición en dos tomos, hecha por Joachin Ibarra. Madrid, 1756 (sig. 249/29).

Asimismo se halla en ella *La Vida de S. Agustín*, etc., impresa en Madrid, 1720 (sig. 274), y otro ejemplar de la misma en Madrid, 1767, en la Bibl. Colombina.

#### GARCIA (P. Andrés)

—Aprobación del P. Fr. Andrés García, del Orden de San Agustín, examinador sinodal del obispado de Canarias a la obra *Vida del Serafín en carne y vera efigie de Cristo S. Francisco de Asís* (Madrid, 1692), del P. Andrés de Abreu, franciscano.

(Viera y Clavijo, en *Noticia de la Historia general de las Islas Canarias*, tomo IV, pág. 458.)

En 1690 Carlos II dio licencia a los PP. Jesuítas para establecer y fundar un colegio en Orotava. En la fiesta de S. Ignacio, en acción de gracias, celebrada en la Iglesia de los Remedios, predicó el P. Mtro. Fr. Andrés García, ex-provincial agustino, como dice el mismo Viera y Clavijo, o. c., pág. 420.

No tenemos más noticias acerca de este religioso e ignoramos si el sermón predicado se imprimió o no, pero hemos querido recoger la nota, porque sería probable se imprimiera y aún tuviera alguna otra nota.

#### GARRIDO (P. Pedro)

De este erudito e ilustre religioso consignamos las notas de su biografía en *La Ciudad de Dios* (154, 1942, 544), y ahora damos la nota bibliográfica complemento de ENSAYO, III, 100.

—Viage desde Madrid a Bayona de Francia. Por Osuna, Soria, Tarazona y Navarra. Volviendo por Calahorra, Logroño, Burgos, Carrión, etc. En el año de 1766. Por el R. P. M. Henrique Flórez, del Orden de S. Agustín.

M. S. de 54 fols. Al fin se dice: Esta copia se hizo por el original que me envió el Rmo. P. M. Flórez. El copiante la hizo tan defectuosa, que me pareció cotejarla línea por línea antes de remitir al dicho Rmo. su viage. He dejado de corregir la c y la s que el copiante invierte, porque es fácil conocer; es vicio de la pronunciación del copiante. Hizose esta copia en Sevilla por Nov. de 1768 y sigue la rúbrica: Fr. Pedro Garrido.

A continuación hay una copia de varias inscripciones recogidas por Pedro Valera en el año 1589, y aunque los caracteres de las inscripciones no podemos saber si son o no del P. Garrido, tal vez lo sean del mismo copista de la obra del P. Flórez; los rótulos explicativos deben serlo, por su parecido en la letra. Esta última parte ocupa los folios 55 a 62.

Bibl. Prov. de Sevilla, sección de Manuscritos, 331/38.

#### GORROVEREA (P. Faustino)

Los Huesos visitados y que profetizan después de la muerte. Oración fúnebre que en la solemne deposición del cadáver del P. F. Josef Ibáñez, agustino, fusilado por los franceses en 1809 y hallado en las aguas del Canal Imperial después de siete años. Zaragoza, 1816.

4.º 2 hojas, 52 págs. y 4 hojas.

Catálogo n.º 38 del librero Antonio Guzmán, Madrid, 1956.

#### GILABERT (P. Agustín)

Fue hijo del convento de Ntra. Sra. del Socorro, en Valencia, y después de haber desempeñado el cargo de Prior en Orihuela, en el Capítulo que se celebró en S. Agustín de Valencia el 15 de mayo de 1666, fue electo Prior del Socorro, que gobernó hasta 1675 y aún ejerció el oficio de Vicario Provincial. Falleció en el convento de su profesión por los años 1681.

—Memorial al Rey N. Sr. de Fr. Agustín Gilabert, Prior del Convento de N. Sra. del Socorro de la Ciudad de Valencia, de la Orden de S. Aug.º Sub executor appº y los Pabordres de la Sta. Metropºª Iglesia de Valencia, Suplicando mande S. M. dar la Providencia, que más convenga, para que el Regio Fisco cese y se aparte de las instancias, y la Real Audiencia se abstenga no sólo de proveerlos, sino que auxilie a dicho P. Prior como Juez...

Tomamos esta nota del Índice de Papeles impresos y Manuscritos que contienen los tomos varios pertenecientes a la Librería del Cardenal Molina, hecho en 1781, que se conserva en la Bibl. Prov. de Sevilla (sig. 333/82), pero el Memorial en cuestión no hemos logrado encontrarlo.

Para la nota biográfica, Vid. el P. Jordán, *Historia...*, I, 163.

#### GINER (P. José)

De este religioso, cuyo nombre se registra en escrituras del convento sevillano por vez primera en 24 de febrero de 1706, y que tan distinguidos cargos obtuvo en la Provincia, tenemos muy escasas noticias, pero no queremos omitirlas en la esperanza de que en día no lejano pudieran hallarse más y rehacer con ellas su biografía completa.

Fue Prior de los conventos de Cuenca y Jerez de la Frontera, y aunque ignoramos la cronología exacta, puede conjeturarse que, al menos en uno de ellos, lo fue en el transcurso de los años 1706-1721, que faltó de Sevilla; porque en este último citado reaparece como conventual en la Casa Grande de la expresada ciudad y en ella se encontraba aún en 19 de diciembre de 1722, para no figurar más en escrituras posteriores.

En 1738 era Prior del convento de Granada, para el que fue nombrado seguramente en el Capítulo Provincial de 1735, celebrado en esta ciudad el 28 de abril.

En 19 de septiembre de 1761 residía en Chiclana un religioso de su nombre y apellido, y aunque es fácil suponer fuera éste de quien tratamos, no nos atre-

veríamos a asegurarlo, por la lejanía de esta fecha con la primera que dejamos mencionada.

Fue también examinador sinodal del Arzobispado de Granada y de los obispados de Cuenca y Badajoz, como se advierte en la papeleta que damos a continuación:

—Sermón Panegírico que en la solemne acción de Gracias que hizo a N. Señor Sacramentado el Muy Grave y Religioso Convento de Augustinos Observantes de la Ciudad de Granada, por la Exaltación a la Púrpura del Emo. Sr. D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, Obispo de Málaga y Gobernador del Consejo Real de Castilla. Predicó el M. R. P. M. Fray Joseph Giner, Prior actual de dicho Convento y Ex-prior de los de Cuenca, Jerez de la Frontera, Examinador Synodal de este Arzobispado y los Obispados de Cuenca y Badajoz, dedícala en nombre de su Comunidad y en el suyo el M. R. P. M. Fr. Antonio del Pino, Calificador del Santo Oficio y Examinador Synodal de este Arzobispado de Granada al mismo Sr. Emo. En la Imprenta de la SS. Trinidad.

4.-de 12 págs.

Port. Orlada y v, en bl. Dedicatoria al P. Molina por el P. Antonio del Pino, granatense agustiniano, dice, que en 10 hojas nos da un resumen de su vida y genealogía, sumamente interesante, y tiene la fecha del 16 de enero de 1738. Censura del P. Tomás Tamayo, trinitario, en 21 de id. Lic. del Ord.

Al final: Impreso en Granada en la Imprenta de la SS. Trinidad, por Juan de Palomares.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/88, n. 2.

### GOBIN (P. Felipe)

Este religioso, cuyos rasgos biográficos nos da el P. Vela (ENSAYO, III, 124) apenas ordenado de sacerdote, pasó de Cádiz al convento de Sevilla, donde se hallaba en 10 de enero de 1702, como Lector de Teología, y continuó su residencia en esta capital hasta el 14 de noviembre, al menos, de 1705. Por cierto, y queremos anotar, que en estos años figura a su lado el P. Juan Gobín, que tal vez sería su hermano, era Prior en el convento de Málaga el año 1711.

En una escritura de esta última fecha se encuentra el testamento de doña Josefa María de Ahis, viuda de D. Felipe Golarte, natural de Londres, vecina que había sido de Cádiz y al presente en Sevilla, la cual manda al P. Pedro Remundín, sacristán del convento de Cádiz, 10 pesos; a las religiosas agustinas de la Candelaria, 300; a los religiosos agustinos de esta ciudad, 300; al de Sevilla, 50, y a los PP. Felipe y Juan Gobín, 50, ambos religiosos de este convento, que suponemos sería aún el de Sevilla. De su vida posterior nada podemos señalar.

—Sermón que en el día de la Profesión de la Madre Soror (sic) María Teresa de Santa Theresa de Jesus, Religiosa en el Convento de el Espíritu Santo de el Pverto de Santa María, Predicó el M. R. P. M. Fr. Felipe Gobín, de el Orden de nvestro Padre San Avgvstín. Consagrándose la Solemnidad a la protección de María Santíssima Señora Nuestra en el Mysterio de su Pvríssima Concepción, estando patente el Santísimo Sacramento, día 26 de mayo de 1716 años. Sácalo a luz el Bachiller Don Estevan Rice de los Cameros, hermano de la

Professa, y lo dedica al señor D. Francisco Lelio Levanto Prebendado y Arcediano de Niebla, Dignidad de a Santa Metropolitana Iglesia de Sevilla, etc. En Sevilla, por Francisco Garai, en Calle de Vizcaynos.

4.-de 5 hs. de Prelm. y 26 págs. de texto.

Port. orlada y la v. en bl. Dedicat. por Esteban Rice. Aprob. del P. Gabriel Castellanos, dominico, en Sto. Tomás de Sevilla, a 14 de julio de 1716. Lic. del Sr. Juez Ordinario en 15 de id. Aprob. del P. José Zarralde, jesuíta, en el Colegio de S. Gregorio de Sevilla, en 17 de id. Lic. del Juez de imprentas, en 18 de id.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/50, n. 9.

### GOMEZ DE AVELLANEDA (P. José)

Pocas son las notas bibliográficas que poseemos de este venerable y docto religioso, pero ponemos las siguientes para completar los datos de su vida que dimos en esta misma Revista (47, 1953, 226-232).

—Disertación sobre la sangre Real y Ducado de Severiano; de su parentesco y de sus hijos los Santos Leandro, Isidoro, Fulgencio y Floréntina, con los Reyes S. Hermenegildo y Recaredo, por Teodosia, madre de ellos.

Tomamos la referencia de este escrito de la obra del Sr. Méndez Bejarano: Diccionario de escritores y maestros, etc., tomo I, n. 1046.

—Escarmiento de la alma y Guía a la unión con Dios. Por el P. Mtro. Fr. Andrés Gerónimo de Morales. Dedicado por el P. Regente Fr. José Gómez de Avellaneda, al Sr. D. Isidro Sánchez Ximénez, Presbytero, fundador del Sto. Rl. Monte de Piedad de Sta. Rita de Granada: en esta Casa Grande de N. P. S. Agustín, etc. Con licencia: Reimpresso en Granada en la de los Herederos de D. Joseph de la Puerta. Año de 1765.

8.º con 4 hs. de preliminares y 288 págs. de texto.

Port. y a la v.: Al lector por el autor. Dedicatoria del P. José Gómez de Avellaneda.

Comienza el texto con un capítulo titulado "Escarmiento de una alma y avisos para su remedio", y después desarrolla en 10 pasos, así los titula, todo el contenido del libro.

Hemos querido dar aquí esta nota completa, porque no hemos visto citada esta edición en el P. Vela, al tratar del P. Morales en el vol. V, 605-608 de su ENSAYO.

### GONGORA Y RUIZ DE ARANA (P. José Rafael)

Aparte de las notas que el P. Vela consagra a este religioso en su ENSAYO (III, 139-140 y 703-704) y las que le dedicamos en esta Revista (47, 1953, 342), podemos añadir las siguientes y perfeccionar así el catálogo de sus impresos.

—*Influencia del Cristianismo en la Civilización de los Pueblos*. Este es el título que le da D. Celestino López Martínez en su libro *Academia Sevillana de Buenas Letras. Catálogo de los Señores Académicos* (Sevilla, 1933), que sin duda es el que lleva en el original.

Nosotros hemos visto este trabajo publicado en el primer tomo de *Discursos*

*leídos ante la Real Academia de Sevilla de Buenas Letras* (Sevilla, 1877) y ocupa las págs. 483-502, sin título alguno que exprese el contenido del mismo, y sólo se encabeza así: Discurso del Señor Don José Rafael de Góngora y Ruiz de Arana en su recepción el 26 de junio de 1870, y a continuación se encuentra el de D. Ventura Camacho, que sirvió de contestación al del P. Góngora.

Este trabajo, como pudimos observar, es interesante, por su contenido y por su selecto lenguaje, testimonio claro de la cultura de su autor y de su fina dición.

—Novena del Señor San Joaquín escrita por D. José Rafael de Góngora y Ruiz de Arana, Pro., Capellán de la de S. Fernando, Misionero Apostólico y Predicador de S. M., etc. Dedicada a la Sra. Doña Gertrudis Zuazo. Con licencia. Sevilla. Imprenta y Librería de los Sres. A. Izquierdo y Sob.º Francisco, n. 60 y 62, 1880.

16.º m. de 31 págs. de texto. Port. y v. en bl.

(Ejemplar de nuestra propiedad.) Del Sermón histórico predicado en 8 de septiembre de 1852, con motivo de la traslación de Ntra. Sra. de Regla, hay un ejemplar en la Bibl. Colombina (sig. 109-8-67).

#### GONZALEZ (P. Diego)

Registramos aquí esta papeleta que el P. Vela no pone en su ENSAYO (III. 146-175), en la extensa bibliografía dedicada a este ilustre religioso.

—El Murciélagos (cervoso; invectiva. Madrid, Imprenta de D. M. de Burgos, 1826.

Texto de 8 págs.

Va acompañado de la Gatomaquia de Lope de Vega y otros opúsculos de diversos autores.

Bibl. Prov. de Sevilla, 41/93.

De las Poesías, edición de Madrid en 1796, existe un ejemplar en la Bibl. de Sevilla (sig. 198/32) y otro en la Colombina (sig. 50-2-40).

De la impresión de 1812, en Madrid, también hay un ejemplar en la citada Bibl. Prov. (sig. 222/58/58) y, finalmente, de la edición de 1817, en Valencia, hay uno en la Colombina.

#### GONZALEZ (P. Ignacio)

—Aprobación del P. Ignacio González, Rector del Colegio de Dña. María de Aragón, Visitador de la Provincia de Castilla, del Orden de S. Agustín, a la obra *Práctica del Amor de Dios*, de S. Francisco de Sales, traducida por don Francisco Cuvillas, presbítero. Madrid, Colegio de id., a 15 de mayo de 1660.

#### GONZALEZ (P. José Juan)

Aún podemos ampliar la nota biográfica que le señala el P. Vela (ENSAYO, III, 180) con otros datos muy interesantes.

Era natural de Montilla, como afirma D. Rafael Ramírez de Arellano en su obra *Ensayo*, etc. (I, 258).

En la Congregación generalicia celebrada el día 9 de febrero de 1818, admitida la renuncia del Secretario general P. Ignacio Sánchez, fue nom-

brado para dicho oficio el P. Mtro. González, que a su vez renunció en 24 de abril de 1819.

El 2 de junio de este año fueron aprobadas las Actas, por la Congregación generalicia, del Capítulo de la Provincia de Andalucía, celebrado el 1 de mayo, pero declaró nula la elección hecha por el Definitorio en el P. González para Procurador general; sin embargo, se le concedió el título y exenciones de Padre de la Provincia.

La *Guía Eclesiástica* de 1820 cita a nuestro religioso como Predicador honorario de su Magestad, y lo repite en años sucesivos hasta 1833.

En 1831 le prendieron en Sevilla, dice el Sr. Arellano, como complicado en un proceso por conspiración contra el gobierno absoluto, pero fue puesto en libertad bajo fianza y entonces emigró a Gibraltar, donde falleció en 1832, año que la *Guía* citada le asigna el cargo de Definidor de Provincia. Gozó fama de predicador y erudito y tenía escritas varias obras y muchos sermones, pero todos se extraviaron cuando la prisión, según palabras del Sr. Arellano.

#### GOUVEA (P. Manuel)

Registramos para este religioso portugués la edición siguiente, que el P. Vela no recogió en su ENSAYO (III, 279-284) de su obra *Feniz Gloriosa*, etc.

—Feniz Gloriosa... Primera parte... Lisboa: Na officina de Joan Bautista Lerzo. M.DCC.XLIII.

4.º de 15 hs. s. n. de prels. y 428 págs. de texto. Lleva las tablas desde la 404 en adelante.

—Feniz Gloriosa... Segunda parte... Lisboa: Na Officina de Joan Bautista Lerzo. M.DCC.XLIII.

4.º con 11 hs. de prels. y 383 de texto. A partir de la pág. 351, contiene el índice de los lugares de la S. Escritura y el de cosas notables.

Bibl. Prov. de Sevilla, 223/87.

En esta Biblioteca hay también varios ejemplares de sus *Sermoens varios*, como la edición de Lisboa de 1742 (sig. 60/50), la de 1726 en Lisboa, de la que existen dos ejemplares (sig. 133/19 y 103/94) y aún anotamos otros tres de diferentes ediciones y otro tanto podemos decir de su *Feniz Gloriosa*, pues existen dos en la Colombina y uno en la Provincial (sig. 223/103), las cuales anota el P. Vela.

#### GOVEA Y AGREDA (P. José)

Entre las notas que tenemos recogidas de este ilustre agustino y escritor sevillano, cuya biografía escribimos en esta Revista (47, 1953, 316-324), registramos las siguientes que no anotó o se hallan incompletas en el P. Vela (ENSAYO, III, 284-288).

—Philosophicas Theses, que mantuvo el P. José Govea y presidió el P. Manuel Merchán en el Convento Casa Grande en 9 de mayo de 1786, dedicada a D. José Moñino, conde de Floridablanca. Sevilla. José Padrino.

Fol. de 24 págs., que contienen 331 tesis de toda la filosofía.

Lleva una nota final que dice: El día 6 de mayo, sábado, después de la

misa solemne pronunciará una Oración latina el P. Fr. Jerónimo Bellerín, lector de Vísperas en la Casa Grande; el día 7 de mayo, en el que se celebra la fiesta de N. P. S. Agustín, tendrá un sermón el P. Fr. Ambrosio Costa, regente de estudios en S. Acacio; el día 8 tendrá, por los patronos difuntos de esta Provincia, una Oración fúnebre el P. Miguel Mata, agustino, regente de estudios en Ecija.

Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras, caja 73/15.

—En el legajo correspondiente al año de 1818 de la Academia de Medicina de Sevilla, hay una lista de los trabajos realizados por los socios en años anteriores y que hoy faltan de su Archivo, pero ella nos da a conocer algunos del P. José Govea; así, en el año de 1880, dice que tuvo uno, cuyo título impreso en la cartelera de los actos y disertaciones de la Sociedad dice así:

Modo de computar y enumerar la duración y años de vida de los Patriarcas Antiguos y exponiendo varias reflexiones sobre las causas físico-naturales con que pretende explicar la duración dilatada que les fijó Moisés en la Sagrada Historia, por el M. R. P. Fr. Joseph Govea, del Orden del Gran Padre San Agustín, Socio Teólogo de Edurición, en jueves 8 de mayo de 1800.

En el año de 1803 hallamos el título de otras dos disertaciones, que faltan igualmente en su Archivo: I) Sobre el uso y administración de los Sacramentos en los primeros enfermos apestados; II) Sobre los conocimientos necesarios para resolver el Bautismo de los Monstruos.

—El 31 de mayo de este mismo año de 1818, según dice el legajo, el P. Govea, por encargo de la Academia, predicó la función del Espíritu Santo.

—En un impreso de la serie y distribución de los actos literarios pertenecientes al año 1819 de la Academia, señala la siguiente disertación:

Sobre los requisitos indispensables para el restablecimiento de los Cementerios, mostrando las causas que han concurrido al odio y aborrecimiento de ellos, por el M. R. P. Dr. y Mtro. de RR. PP. Agustinos Calzados, Fr. José Govea, socio teólogo de erudición. 11 de noviembre de 1819, jueves. (No se conserva en el mencionado Archivo.)

—En el legajo correspondiente al año 1820, en otro impreso, que habla de la distribución de los actos literarios en la citada Academia, en jueves 9 de noviembre, señala la siguiente disertación:

Que sin la observancia de los Reglamentos dispuestos por Leyes Eclesiásticas y Reales, ni se deben erigir ni se podrán conservar los Cementerios públicos, por el M. R. P. Dr. y Mtro. de RR. PP. Agustinos Calzados Fr. José Govea, socio teólogo de erudición. (Falta también en el Archivo.)

—Reflexiones críticas sobre la necesidad de abolir los cementerios llamados provisionales y establecerlos según reglamento físico, civil y eclesiástico. Discurso pronunciado en la Sociedad de Medicina y otras ciencias de Sevilla en 23 de noviembre de 1820, por el M. R. P. Mtro. Fr. José Govea del Orden del G. P. S. Agustín, Doctor en sagrada Teología por la Universidad literaria e individuo de erudición de dicha Sociedad, etc. Sevilla, imprenta de Caro y Hernández.

4.º de 28 págs. Port. y a la v. texto latino.

Bibl. Colombina, 64-4-431.

El Sr. Méndez Bejarano, en su Diccionario de escritores y maestros, etc., tomo I, n. 1132, dice que de su hábil pluma quedan estos trabajos:

—Elogios de San Isidoro, leído en la Academia de Buenas Letras.

—Censura a una disertación que formó el R. P. Mtro. Fray Juan Ramón González sobre la historia de las Aristeas, relativa a la versión griega de los 70 intérpretes. (No hemos logrado dar con ellos.)

Como complemento de estas notas, sólo queremos añadir que casi todos los mencionados por el P. Vela existen también en Sevilla; así por ejemplo, el que señala con el número 4 de su ENSAYO, 4.º de 50 págs. (Bibl. Colombina, 64-4-95); el que anota con el número 5, existe en la Bibl. Provincial, 124-160, y en la Colombina; el número 6 (Bibl. Colomb. 64-4-65), que es el Sermón fúnebre de Dña. María Isabel de Braganza, Reina de España, etc., en cuya portada se lee en líneas manuscritas que lo predicó el día 8 de febrero de 1819; el número 7, que dejamos consignado antes; el 8, que es el *Quinario al Cristo del Amor*, hemos visto un ejemplar en el convento de RR. Agustinas de S. Leandro, que tiene 54 págs. y no 40 que le asigna el P. Vela, y, finalmente, las Máximas de estado, etc. (Bibl. Prov. 237-171, 326-93, y en la Colombina), y el que señala con el núm. 10 (Bibl. de id., 326-94 y Colombina).

—A la profesión de la M. R. M. Sor Teresa de la Concepción Govea y Agreda, que se ha de celebrar el domingo 18 de diciembre del año de 1803, en el Convento del Dulce Nombre de Jesús de Religiosas agustinas Calzadas. En la oficina de D. José de S. Román y Godina, calle de las armas.

Son 6 hs. s. paginar que contienen 16 octavas reales.

¿Será esta composición del P. Govea? No hay duda que la religiosa de quien se trata era hermana suya, y es fácil creer que con motivo de su profesión le dedicara su hermano, el P. Govea, esta composición.

Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras, caja 44/49.

### GRACIA (P. Juan de)

En 1687 era novicio en el convento de S. Agustín de Sevilla, y en la renuncia que hizo de sus bienes el día 4 de octubre de este año (1), declara que era hijo del Capitán D. Pedro de Gracia, difunto, y de Dña. Melchora Josefa Jiménez del Aguila, su mujer, que al presente lo era de D. Antonio José del Barco. Hace cesión de sus legítimas en Dña. Rosa María de Gracia, su hermana, con la obligación por parte de ésta que debía imponer 24.000 reales de principal para que dieran 1.200 reales de renta al año, y a su fallecimiento sucediera el convento de Sevilla.

En otra escritura del 14 de abril de 1693 el P. José de Thena, Prior de Sevilla, le da licencia para que otorgue carta de pago de cuanto le pertenecía de sus rentas en esta ciudad o fuera de ella, y se declara, indirectamente y sólo por referencia, que era hijo de Melchor de Orozco y de Dña. Josefa del Aguila, pero lo seguro en este caso es su renuncia, porque además esta última escritura da la fecha equivocada, poniéndola el 10 de septiembre de 1692 y no es exacto, como queda expuesto y hemos comprobado.

Era sacerdote en 1703, con residencia en Sevilla, y seguía en 28 de octubre de 1704. En 24 de febrero de 1706, todavía de residencia en esta capital, lleva el

(1) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 5, fols. 1190-95, escrib. de Toribio Fernández de Gosgaya.

título de Maestro, y celebrado el Capítulo Provincial en Cádiz el 30 de abril de este año, fue elegido Prior de la casa de Montilla, y consta era revisor de libros por el Tribunal de la Inquisición de Córdoba.

Debió fallecer en 1730, pues en una escritura de este año, que lleva la fecha del 24 de julio (2), el P. Juan López, Procurador del convento de Sevilla, reclama para éste todo lo que le pertenecía en conformidad con la renuncia que hizo, y afirma que había fallecido siendo conventual en Marchena; y en otra de 1735 se nos repite lo mismo, expresándose en ella que el convento recibe 12.240 maravedís, de los que el P. Gracia fue usufructuario durante su vida (3).

—Oración Panegyrica en la Solemnísima acción de gracias, que consagró la siempre noble y leal Ciudad de Montilla en el día treinta de agosto a la Magestad de Cristo Bien Nuestro Sacramentado y a la Celestial Reyna de los Angeles y Hombres María SS. Sra. Nuestra con el título Soberano de Madre de Dios del Rosario, por el feliz y deseado nacimiento de N. amado Príncipe, Señor y Dueño Don Luis, primero de este nombre. Dixola al segvndo día del deseado aviso en la Iglesia Parrochial de Sr. Santiago de esta Ciudad el M. R. P. M. Fr. Juan de Gracia, Prior, al presente, del Convento de N. glorioso P. S. Agustín de Montilla y Revisor de Libros por el Tribunal de la Santa Inquisición de Córdoba. Saca a luz este sermón el Nobilísimo Secular Cavildo de esta Ciudad, siendo Diputados de la referida fiesta D. Bartholomé Madrid Salvador, Alguazil mayor de la Ciudad, y D. Joseph Arroyo, Regidor de la misma, y en demostración de su lealtad y afecto dedica esta Ciudad la siguiente Oración Panegyrica a N. amado Señor, Dueño y Príncipe de Asturias, D. Lvis, Primero de España Impresso en el Convento Real de S. Agustín de la Ciudad de Córdoba.

4.º de 4 hs. y 28 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl. Dedicat. Aprob. del P. Mtro. Fr. Fernando Guerrero, Prior del convento de Córdoba de N. P. S Agustín, en 5 de octubre de 1707. Lic. del Ord.

En la aprobación del P. Guerrero enumera, además de los títulos de la portada, que había sido Regente de los estudios en el convento de Sevilla.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios). 112/132, n. 19.

### GRANILLO (P. Alonso)

Cfr. *Archivo Agustiniiano*, 46, 1952, 67-68.

### GRIMALDO (P. Andrés)

Fue Secretario de Provincia en el trienio que gobernó el P. Mtro. Fr. Bartolomé de Ayrolo (1688-1691), a continuación Prior del convento de Marchena y durante el Provincialato del P. José de Thena (1694-97), ocupó el cargo de Definidor y más tarde Prior de Málaga.

—Sermón que en el dichosísimo Nacimiento de María SSma., que desde

(2) Vid. Arch. de Protocolos de Sevilla, Of. 18, escrib. de Bernardo José Ortiz, fols. 894-95.

(3) Ib. a 4 de julio, en la que se expresa que los recibió el P. Tomás de la Purificación, procurador del convento de S. Agustín de Sevilla, por el poder que tiene del P. José Caballero, procurador general.

el día ocho de septiembre celebra la muy noble y muy leal Ciudad del Puerto de Santa María en su Iglesia Mayor, continuando la Solemnísima Octava de este Misterio en las Sumptuosísimas Fiestas Consagradas a N. Señora de los Milagros, su Titular y Patrona. Predicó el domingo Infraoctavo día del Santísimo Nombre de María el M. R. P. Fr. Andrés Grimaldo, religioso del Orden de N. P. S. Agustín, Secretario que ha sido y Compañero del M. R. P. Provincial y después Prior del Convento de Marchena, Ex-difinidor de la Provincia y Prior del Convento de la Ciudad de Málaga. Diéronle a la estampa los Nobilísimos hijos de esta Ciudad del Puerto de Santa María y afectuosísimos devotos de Nuestra Señora de los Milagros, a quien lo dedican venerando en su Sacratísima Imagen a la que nació para ser Madre de Jesús y Abogada nuestra. Impreso en Cádiz por Cristóbal de Requena, año de 1705.

4.º de 39 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl. Dedicatoria: Aprobación del P. Diego Ximénex, agutino, en Cádiz, a 18 de dic. de 1705. Lic. del Ord. Octavilla acróstica al P. Grimaldo por un devoto y aficionado suyo.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/99, n. 11.

#### GUERRERO (P. Antonio)

—Declaración Pacífica, Cordiales Tributos, Filiales Afectos, Parentación Religiosa, Oración Fúnebre, en las honras que con sumptuoso aparato, magnífica pompa, asistencia de la Grandeza, Religiones Sagradas, lucido y numeroso Concurso, se celebraron en el Convento de Nuestra Señora de Belén, de esta Corté, día veinte y siete de marzo de este año de mil setecientos treinta y dos, a la ínclita memoria del Rmo. P. Fr. Juan de Pineda, general de la Orden de San Juan de Dios.

Dixola el Rmo. Padre Maestro Fray Antonio Guerrero, del Orden del Gran Padre San Agustín, Lector Jubilado en Sagrada Teología, Regente que ha sido de los Estudios del Colegio de S. Gabriel de Valladolid, Ex-Rector de su Real Colegio de Alcalá, Visitador actual de su Provincia de Castilla y Misionero Apostólico. Sácale a luz Don Joseph Antonio Pinilla y Velázquez y la dedica al Excelentísimo Señor Marqués de Cogolludo, etc. En Madrid: en la Imprenta de Bernardo Peralta, calle de la Paz.

4.º de 8 hs. s. n. de prelm. y 46 págs. de texto.

Port. y v. en bl. Dedicat. Aprob. del P. Diego de Arce, Jesuíta, en Madrid, a 22 de abril de 1732. Lic. del Ord. en 2 de id. Aprob. del P. Francisco Montiel de Fuentenovilla, carmelita, en 26 de id. Lic. del Consejo. Fe de erratas. Suma de la tasa. Advertencia y Protesta de autor.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/112, n. 9.

En la misma Biblioteca existe un ejemplar de su *Theología Moderna*, edición de 1733, en Madrid (sig. 268/72), y otros de su Retiro espiritual, en Madrid, año 1744 (sig. 81/192 y 23/163).

Trata de este ilustre religioso el P. Vela (ENSAYO, III, 367-372).

#### GUERRERO (P. Francisco)

Cfr. ENSAYO, VIII, 589 y *Archivo Agustiniiano*, 45, 1951, 98-99.

## GUERRERO (P. Tomás)

El P. Vela cita a este religioso en una simple nota de su ENSAYO (VIII, 589) sin duda por no tener de él otras noticias, no obstante que en su tiempo fue uno de los sujetos más aventajados de la Provincia andaluza, por su ciencia y maestro en la predicación.

Su aparición en Sevilla, según las notas que nos facilitan la escrituras del convento, data del 30 de marzo de 1662; formaba parte de la Comunidad y era sacerdote.

A mediados de julio de este año se vuelve a ocultar su nombre, que no reaparece en documentos notariales del convento hasta el 17 de septiembre de 1700; ignoramos, por consiguiente, su vida en estos años intermedios.

A partir de esta fecha su estancia en Sevilla se hace más regular y constante, y en 12 de junio de 1708 se hallaba de Rector en el Colegio de S. Acacio, para cuyo cargo, seguramente, fue elegido en el Capítulo celebrado en Cádiz el 30 de abril de 1706, sucediéndole en el oficio el P. Sebastián Hermoso en el trienio siguiente (1709-12).

En 1716 consta que había sido Regente de estudios del citado Colegio, era Rector jubilado y Calificador del Sto. Oficio, pero en 1720 lleva ya el grado de Maestro. A 12 de julio de 1721 tenía de nuevo el cargo de Rector del Colegio, y en el Capítulo siguiente, celebrado en Granada el 6 de mayo de 1724, fue nombrado Definidor de Provincia con residencia en S. Acacio, en que el que había sido cuatro veces Rector, como se afirma en una de sus notas bibliográficas, sin que hayamos podido determinar el tiempo de su gobierno, fuera de las dos veces señaladas en líneas precedentes.

En el Capítulo que se tuvo en la ciudad de Córdoba el 3 de mayo de 1727, se le designó para desempeñar el Priorato en el convento Casa Grande de Sevilla, donde falleció en el cumplimiento de su cargo, pues ya en 28 de febrero de 1729 lo ocupaba el P. Juan Larios, y escrituras del año 1730 y 1732 lo confirman, sin señalar el día ni el mes de su muerte.

—Aprobación del P. Tomás Guerrero, Mtro. en Teología, Regente de estudios y Rector que fue de S. Acacio y Calificador del Sto. Oficio al *Sermón en la profesión de Sor Teresa I. de S. Bernardo*, por el P. José Iturralde, jesuita. S. Acacio, 21 de feb. de 1720.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 113/85, n. 12.

—Aprobación del P. Tomás Guerrero, Calificador del S. Of., Rector que ha sido cuatro veces de S. Acacio y Definidor actual de la Provincia de Andalucía, a la *Oración fúnebre en las Exequias de D. Antonio Moscoso*, por el P. Salvador García, dominico. S. Acacio, 10 de mayo de 1725.

Bibl. de id. (varios), 112/106.

—Oración panegírica que se predicó el día diez y siete de mayo de este año de 1722, domingo infraoctava de la Ascensión, en la Parroquia de Señora Santa María Magdalena de esta ciudad de Sevilla, en los célebres cultos y acción de gracias que la Ilustre y Fervorosa Hermandad consagró a la Divina Magestad de Christo Sacramentado; díxola el M. R. P. M. Fray Tomás Guerrero, del Orden de N. P. S. Agustín, Calificador del Santo Oficio, Rector que ha sido del Colegio de Señor San Acacio y oy lo es actual. Sácala a luz dicha Hermandad

del Santísimo Sacramento y la dedica al soberano Mysterio de su Instituto. En Sevilla, por Juan Francisco de Blas, Impresor Mayor de dicha Ciudad.

4.º de 23 págs. de texto.

Port. y v. en bl. Dedicatoria de 2 hs. s. n.

Aprobación del Sr. Dr. D. Pablo Lampérez y Blázquez, canónico de Sevilla, en 21 de agosto de 1722, el cual afirma que todo le parece digno de alabanza y admiración por la solidez, seriedad y primor. Lic. del Juez Ordinario D. Alonso de Baeza y Mendoza, en 2 de octubre de id.

Aprob. del P. Manuel de la Peña, jesuíta, en Sevilla, 24 de sept. de id. Lic. del Juez de imprenta D. Francisco de Leoz y Echalar, en 21 de id.

El P. Manuel de la Peña afirma que, habiendo leído con toda atención la Oración, halló muy conforme lo que había visto a lo que había oído en aplausos de tan erudita y docta oración y no sólo corresponde a su fama, sino que excede con ventajas la elocuencia que se deja ver en lo escrito a lo que había oído de su celebridad..., cuyo autor sólo con su nombre la podía acreditar, pues ha merecido los primeros aplausos en el púlpito y los mayores créditos en la cátedra, resonando todavía en los teatros literarios los ecos de la sólida agudeza de sus argumentos. Ha logrado con la suavidad eficaz de su voz que, compuestas las discordias, quede establecida la paz de aquella insigne Iglesia y ha conseguido con su santo celo y fervorosa, cuanto eficaz oración, que dándose las manos los Señores eclesiásticos con aquella ilustre hermandad se unan.

Nada tienen de exageradas estas afirmaciones, pues hemos leído la citada Oración y es magnífica en los conceptos, en la claridad, en la forma y en el fondo, en la solidez y belleza literaria que le acreditan como a consumado maestro, gran predicador y orador elocuentísimo.

Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, caja 101/22.

—Predicó con gran elocuencia y fervor en la segunda festividad, dedicada por el convento de Sevilla y Comunidad de él, a conmemorar la identidad del cuerpo de S. Agustín, a últimos de agosto de 1728, cuando era Prior de esta casa; si se dio a la imprenta o no este sermón, lo ignoramos, pero consignamos la nota.

—También sabemos que su fama de predicador hacía multiplicar su actividad, y leemos que el día 19 de marzo predicó en los cultos cuaresmales de la Hermandad de Sto. Sacramento de Sta. Catalina, pero no podemos señalar el año, pues tomamos la nota de una cartelera y no lo dice.

—Finalmente, fue uno de los Padres del Colegio de S. Acacio que rubricaron el *Parecer y Respuesta*, etc., cuya nota quedará señalada en la biografía dedicada al P. Diego José de Velasco.

Los religiosos del convento del Pópulo dieron también el suyo en 19 de noviembre de 1719, y lo firman el P. Fr. Miguel de Santiago, Lect. jub. y Prior; Fr. Andrés de la Madre de Dios, ex-provincial; Fr. Pedro de S. Lorenzo, Lect. jub.; Fr. Marcos de S. Nicolás, definidor; Fr. Juan de S. José, Lect. jub.; Fr. Pedro del Rosario, Lect. jub. y ex-procurador general.

### GUZMAN (P. Alonso)

En 28 de julio de 1664 se hallaba en Sevilla y formaba parte de la Comunidad de S. Agustín, como sacerdote.

Era natural de Cazalla de la Sierra, donde tomó el hábito de religioso, pero hizo su profesión en Sevilla, sin que podamos determinar la fecha. En 1668 se agregó a la misión de ultramar en S. Lúcar de Barrameda, en compañía del P. Lector Fr. Gonzalo del Valle, natural de la Puente de D. Gonzalo, e hijo del convento de Córdoba. El P. Guzmán regresó a España; a la Provincia de Andalucía, y fue después Prior del convento de Coín, seguramente antes de 1694, pues en este año se encontraba ya en Sevilla a 25 de octubre y en ella estuvo después hasta el 31 de enero de 1705, que sepamos, registrándose su nombre en casi todos los años expresados. En el Capítulo de Granada, a 27 de abril de 1696, se propuso al P. General, Fr. Antonio Paccini, para el Magisterio, y, en efecto, se dignó concederle el grado de Maestro, vacante por muerte del P. Cristóbal Lozano. Posteriormente fue definidor de la Provincia en el año 1700, siendo Provincial el P. Juan de la Fuente.

—Aprobación del P. Alonso de Guzmán, agustino, definidor actual de la Provincia de Andalucía a la *Oración Fúnebre en las exequias a Carlos II*, por el P. Agustín Jacinto de Mesa, dominico. Sevilla, 10 de enero de 1701.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 112/133.

### HERMOSILLA (P. Martín de)

Aparece en Granada en 4 de sept. de 1642 y como Prior del convento de Málaga en 1656. Continuaba en esta ciudad en 1659, año en el que gozaba ya del título de Maestro, y en 1662 ostentaba de nuevo el cargo de Prior.

La última fecha de que tenemos noticia es el año 1671, y era examinador sinodal del obispado de Málaga.

—Aprobación del P. Martín de Hermosilla, Prior del convento de N. P. S. Agustín de Málaga a la *Oración Panegírica en las honras del P. Martín de León y Cárdenas*, agustino, arzobispo de Palermo, que predicó D. Fernando Rodríguez de Medina Barillas. Málaga, 20 de dic. de 1655.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/57, n. 9.

Utilizando los datos contenidos en esta *Oración*, publicamos en Málaga, 1947, una Biografía del Ill. Martín de León y Cárdenas, reproducida en *Archivo Agustiniiano*, vols. 51 y 52.

### HERRERA (P. Alonso de)

Un religioso de este nombre y apellido se registra en escritura del convento sevillano por los años 1585 (11 de julio, Of. 6, escrib. de Francisco Díaz de Vergara) y 1586 (27 de sept.), y posteriormente en 1642, que lleva ya el título de Maestro y más tarde en 1648-49.

¿Se trata de un solo religioso? Por el libro de misas del Convento de Gra-

nada sabemos que un P. Alonso de Herrera murió en la Habana a principios de 1655 (ENSAYO, III, 561).

—Sermón Panegírico de la Natividad de María Señora Nvestra. Predicado en la Colegial de San Salvador de Sevilla el día primero de la memorable Octava q celebró a la Imagen Santa de María, llamada de las Agvas este año de 1651. Predicólo el M. R. P. M. Fr. Alonso de Herrera, del Orden del gran Padre de la Iglesia San Agustín. Diólo a la Estampa Don Iván de Salvatierra, Canónigo de la dicha Iglesia de San Salvador y Familiar del Santo Oficio. Dedicándolo a Don Pedro del Camino, Cavallero del Orden de Santiago. Con Licencia. Impresso en Sevilla por Iuan Lorenzo Machado, en la calle de la Cerragería en este año de 1651.

4.º de 15 fols.

Port. y v. en bl. Aprobación del P. Diego Gatica, mercenario, en 30 de septiembre de 1651. Lic. del Ord. en 2 de oct. de id. Dedicatoria.

Bibl. Prov de Sevilla (varios), 113/115, n 2 y 113/43.

#### HERRERA (P. Gaspar de)

Ninguna nota para la biografía de este religioso hemos podido recoger, aparte de las que van impresas al frente de sus libros, por las que se deduce gozó de gran nombradía y crédito al ser elegido dos veces Provincial de las Islas Canarias, Prior de Realejos y examinador sinodal de aquél obispado.

—Oración Panegírica en las reales aclamaciones de nuestro Rey y Señor D. Phelipe Quinto, solemnizadas en la mvy noble y mvy Leal Ciudad de la Laguna, de la Isla de Tenerife, vna de las Canarias, en la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción el día veinte y siete de julio en que se celebra al Glorioso San Christóbal, Patrono de la dicha Isla, por averse conquistado en su día. Dedicála al Excelentíssimo Señor D. Christóbal Portocarrero, Guzmán, Luna, Henríquez de Almansa, Pacheco y Acuña, Conde de Montijo, etc. Fr. Gaspar Herrera, Maestro en Sagrada Theología, dos veces Provincial de su Provincia en dichas Islas del Orden de San Agustín Caçado, Examinador Synodal de aquel Obispado y Prior actual de su Convento de los Realexos. Con licencia. En Madrid: Por Diego Martínez Abad, Impressor de Libros. Año de 1714.

4.º de 19 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl. Dedicatoria de 5 págs. s. n. Aprobación del Rmo. P. M. Fr. Manvel de los Santos, Lector de Teología jub. Prior Provincial de las dos Castillas del Orden de Recoletos agustinos. Madrid, 10 de noviembre de 1714. Lic. del Ord.

—Oración Fvnebre en las Exequias Reales de la Sereníssima Reyna nuestra señora Doña María Lvisa Gabriela de Saboya, celebradas por la mvy noble y Leal Ciudad de la Laguna, Isla de Tenerife, en la Parroquial de Nuestra Señora de los Remedios el día veinte y dos de junio de este año de mil setecientos y catorce. Dedicála al Señor Don Melchor Rafael de Macanaz, Fiscal Gneral de los Reales Consejos, etc Fray Gaspar Herrera, Maestro en Sagrada Theología, dos veces provincial de su Provincia de Agustinos Caçados en las Islas Canarias,

Examinador-Synodal de aquel Obispado y Prior actual de su Convento de S. Juan Baptista de los Realexos. Con licencia. En Madrid: Por Diego Martínez Abad, Impresor de Libros. Año de 1714.

4.º de 29 págs. de texto.

Port. orlada y v. en bl. Dedicatoria con 7 págs. s. n. Aprobación del P. Agustín de Jesús María, carmelita descalzo. Madrid, 2 de dic. de 1714. Lic. del Ord.

Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, est. 11/9.

Es extraño que el P. Vela, habiendo tenido a mano la obra de D. José Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, no recogiera la nota dedicada al P. Herrera en la pág. 451 del tomo IV, cuando dice expresamente: *Las exequias de la reina Doña María de Saboya se celebraron en los Remedios el día 22 de junio de 1714, y el Maestro Fray Gaspar de Herrera, agustiniiano, dijo la oración fúnebre que se imprimió, según acuerdo del Ayuntamiento, que cita (Of. 2, Lib. 21, fol. 3).*

#### HERRERA (P. Tomás de)

—Aprobación del P. Tomás de Herrera, agustino. al *Tratado Evangélico en la Fiesta de S. Ramón Nonato*, por el P. Pedro de S. Cecilio, mercedario. Granada, Palacio arzobispal, a 9 de sept. de 1627.

Bib. Prov. de Sevilla (varios), 113/48.

—Aprob. del P. Herrera al *Sermón predicado a S. Andrés Corsino*, por el P. Gaspar de Vergara, franciscano. En *id.*, 21 de nov. de 1629.

Bibl. de *id.* (varios), 113/59.

—Aprob. del P. Herrera al *Sermón predicado a S. Andrés Corsino*, por el P. Agustín de Velasco y Córdoba, terc. de S. Francisco. En *id.*, 15 de nov. de 1629.

Bibl. de *id.* (varios), 113/86.

—Aprob. del P. Herrera al *Sermón predicado a la Asunción de la Virgen*, por D. Juan Cerón y Carvajal. En *id.*, 13 de sept. de 1629.

Bibl. Prov. de Sevilla (varios), 111/43.

#### HIDALGO (P. Juan)

Aparte de las notas de sus escritos que señala el P. Vela en su ENSAYO (III, 636-38), podemos añadir otras complementarias a la extensa biografía que le consagramos en esta Revista (46, 1952, 215-223).

—Aprob. del P. Juan Hidalgo a la *Verdad Brillante*, etc., de D. José Ortiz Barroso. Sevilla, 5 de febrero de 1737.

—*Censura* del P. Juan Hidalgo a la *Disertación Médico-Moral*, etc., de D. Juan Luis Roche. Sevilla y abril 12 de 1737.

—*Aprobación* del P. Juan Hidalgo, Dr. en S. Teología y catedrático de Prima de la Universidad, a la *Grandeza interminable*, etc., de D. Andrés García. Sevilla, convento Casa Grande, a 15 de marzo de 1752.

—Censura del P. Juan Hidalgo a la *Carta Apologética, en defensa del nuevo sistema del Illmo. Feijoo, sobre la causa física de los terremotos, etc.*, de D. Juan Luis Roche. Sevilla, 12 de abril de 1757.

—*Parecer* del P. Mtro. Juan Hidalgo del gremio y claustro del Colegio Mayor de Sta. María de Jesús, Universidad de Sevilla, meritísimo catedrático de Prima en ella, examinador sinodal, escritor público, etc., a la *Oración Místico-Panegírica al Sacramento*, del P. Domingo Carrero, regular menor. Convento de S. Agustín de Sevilla, 9 de junio de 1758.

—Dedicatoria del P. Juan Hidalgo a la obra *Oración fúnebre*, que dijo el P. Fr. José de S. Francisco en memoria del P. José del Espíritu Santo, general del carmelo reformado.

Consta de 5 págs. s. n.

Bibl. de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, caja 4/42.

—*Apuntaciones predicables*, tomo I.

M. S. de 195 hojas sin foliar.

—*Apuntaciones predicables*, tomo II.

M. S. de 74 hojas útiles sin foliar.

Son temas variadísimos, que versan acerca de multitud de asuntos de predicación.

Bibl. Prov. de Sevilla (Sección de M. S.), 333/129 y 333/99.

Del *Eco sagrado panegírico*, etc., que predicó el día de S. Andrés del año 1756, con motivo de la reedificación del Templo Casa Grande de S. Agustín en Sevilla, derruido casi en su totalidad el día de todos los Santos de 1755, causa de un espantoso terremoto, se hallan 3 ejemplares en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, cajas 99/21 y 64/14.

También debemos consignar que de su *Panegírico gratulatorio* en acción de gracias por la exaltación a la púrpura del Emo. P. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, hay varios ejemplares en la Bibl. Provincial de la misma ciudad.

#### HOYDONCK (P. Carlos von)

Cfr. ENSAYO, III, 649-651: Novoa, Z.: *Conventos Agustinos de Jerez de la Frontera*, Jerez, 1940, 44-47; *Archivo Agustino*, 47, 1953, 215-218.

#### HUERTA (P. Miguel)

A la extensa nota que le dedica el P. Vela (ENSAYO, III, 652-656), podemos añadir las dos siguientes:

—Sermón de la feria 6 de la tercera semana, predicado en la Rl. Capilla del Rey Nuestro Señor, 1824.

Versa acerca de la intolerancia de la Religión.

—Sermón de la feria 6 de la semana 4 de cuaresma, predicado en la Rl. Capilla del Rey Ntro. Señor; día 3 de abril de 1829.

Trata sobre la obligación de anunciar la verdad.

Ambos se encuentran manuscritos en la Biblioteca particular de PP. Agustinos de El Escorial, entre los papeles del P. Pedro Fernández.

### ILLANES (P. Hipólito)

Residió en 17 de agosto de 1745 en el convento de Sevilla y en él reaparece más tarde en 3 de diciembre de 1757.

En el Capítulo Provincial de 1760 fue elegido Rector del Colegio de San Acacio, y al terminar los años de su gobierno en esta casa, volvió de conventual a S. Agustín de Sevilla, donde quizá estuviera de continuo hasta el fin de su vida, fuera de un año que estuvo de Prior en Córdoba (1774-75).

En el libro de *Asientos de la Real Academia de Medicina*, leemos que en 11 de diciembre de 1760 fue recibido como Socio teólogo y de erudición, habiendo pronunciado este día de su entrada una interesante disertación y después, en años sucesivos, desarrolló otros temas, de los que daremos cuenta a continuación, pues, como dice el Sr. Méndez Bejarano, quien le hace Prior de Sevilla, aunque se dedicó por su profesión a las sagradas letras, derivó sus estudios a las relaciones que éstas tienen con la medicina, por pertenecer con carácter de teólogo a la Real Sociedad médica, en la que abordó temas, explanados en forma de conferencias, muy interesantes.

En 1766 el Capítulo, celebrado en Cádiz el 19 de abril, le declaró Presentado de número por la parcialidad de Sevilla, y con anterioridad a esta fecha, tal vez en los años que median desde 1745 a 1757, había sido Prior de los conventos de Córdoba y Castillo de Garcimuñoz.

Ignoramos la fecha de su muerte, pero tuvo que ser después de 1781, ya que en este año pronunció en la expresada Academia un importante discurso.

—Disertación Médica Teológica. Supuesta la falibilidad de las señales de la muerte actual, especialmente en algunos sujetos y ocasiones, ¿qué deberá hacerse en las embarazadas de mucho tiempo a quien un violento e intempestivo accidente les privó de las vidas, según la pariencia, con respecto a la extracción del feto? Díjola el R. P. Mtro. Fr. Hipólito Illanes, del Orden de S. Agustín, prior que ha sido en el Real Convento de Garcimuñoz y Rector actual en su Colegio de S. Acacio, en el día 11 de diciembre de 1760.

M. S. de 5 hs. s. n.

Esta disertación la pronunció a su entrada en la Academia. Hace en ella, en primer lugar, una arenga muy elegante en latín clásico, con la que saludó a los señores Académicos, y continuó después en castellano; desarrolló el asunto con autoridad y competencia en estilo cristiano y leyó con mucha erudición e historia, probando abundantemente lo que podía dar por supuesto, que son falibles las señales de la actual muerte.

Legajo del año 1760. Archivo antiguo de la Academia de medicina.

—En el índice de papeletas extraviadas de dicha Sociedad figura otra disertación titulada: Qué sean abstinencia y ayuno, a quienes obliguen y cómo a los RR. PP. Mínimos y Cartujos y qué daños deben causar para que el Médico declare dispensados en uno y otro (1771).

Así declara el Sr. Méndez Bejarano (Dicc. de escritos y maestros, tomo I, n. 1258).

—Réplica hecha por el P. F. Hipólito Illanes, actual Revisor, a la Disertación que sobre los Disciplinantes de nuestra Andalucía y los perjuicios a la salud

corporal que se siguen de ellas, dijo D. Valentín González. Convento Casa Grande de S. Agustín, 25 de abril de 1776.

M. S. de 10 hs. s. n. y 1 de citas al final.

Archivo antiguo de *id.*

Disertación que dijo a la Regia Sociedad en 14 de mayo de 1776 Fr. Hipólito Illanes, su consultor y Revisor, Exponiendo sobre el 4 de los Reyes, cap. II, vs. 19, 20 y 21, que hablan de la sanidad de las aguas de la fuente de Jericó y curó Eliseo con sal común.

M. S. de 11 hs s. n. y una final de citas.

1961, 34 × 15, 445 págs.

En la cartelera de este año se encuentra esta disertación, con el título siguiente: "Del vicio y esterilidad que padecían las aguas y tierra de Jericó de que habla Reg. lib. 4, cap. 2, vs. 19, 20 y 21, exponiendo: si en aquéllas hay defecto, que naturalmente se pueda corregir con la sal común".

Legajo del año 1776 del mismo Archivo.

—Disertación que dijo el R. P. M. Fr. Hipólito Casiano Illanes, del Orden de N. P. S. Agustín, Prior que ha sido de los Conventos de Córdoba, Castillo de Garcimuñoz, Rector de su Colegio de S. Acacio, socio teólogo de erudición, ex-consultor de la Regia Sociedad de Sevilla. "Supuestos los graves Perjuicios que inducen en la salud corporal las vapulaciones sangrientas y todo Género de Penitencias, se deben permitir, ya sean públicas, ya ocultas."

M. S. de 5 hs. s. n.

Pronunció esta disertación el día 13 de noviembre de 1777 en dicha Real Sociedad.

Legajo del año 1777, de *id.*

—De la necesidad de la Medicina para la discreción y resolución en los casos morales (10 de mayo de 1781). Citada por Méndez Bejarano.

#### IZQUIERDO (P. Francisco)

En el folleto que lleva la sig. 110/52, n. 4, de la Biblioteca Provincial de Sevilla, titulado *Escuela de Apolo*, que es un certamen dedicado a S. Juan de la Cruz, hay una *Glosa* del P. Francisco Izquierdo, agustino, Lector futuro de Filosofía en el convento de Jaén.

Son 5 décimas que glosan la quintilla propuesta por el tribunal, que dice así:

Cristo a Juan dijo: Por tus / Trabajos que premio te / he de dar? Y Juan con sus / Afectos, desprecios le / Pide, y penas a Jesús.

*Las Notas correspondientes a las letras J, K, L, quedan reservadas para el vol. IV de ENSAYO, cuya preparación se ha iniciado con el fin de satisfacer, con su publicación, los anhelos de todos.*